



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

**Participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de  
San Cristóbal del Cusco, 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTOR:**

Leon Ormachea, Anabel ([orcid.org/ 0000-0001-7642-7164](https://orcid.org/0000-0001-7642-7164))

**ASESORA:**

Mg Alza Salvatierra, María Soledad ([orcid.org/ 0000-0001-7639-1886](https://orcid.org/0000-0001-7639-1886))

**CO-ASESORA:**

Dra. Silva Narvaste, Bertha ([orcid.org/ 0000-0002-2926-6027](https://orcid.org/0000-0002-2926-6027))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA — PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis, a papito Dios sé que nunca me abandonará, a mi preciada y hermosa familia mi esposo Abel quien me apoyo y alentó a continuar, mis hijos Antonella, Ammy y Abdiel quienes fueron mi fortaleza y motivación y a mis padres Nora y Cirilo a quienes me enseñaron a afrontar las dificultades.

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi amado Dios todopoderoso por cada una de sus bendiciones por la fortaleza, sabiduría y coraje que me da día a día, a mi esposo por su persistencia y perseverancia durante este tiempo que no fue fácil, a mis hijos por su comprensión y paciencia, a mis padres por enseñarme a luchar siempre dándome ejemplo de superación humildad y sacrificio, a mis hermanos a quienes son un ejemplo para mí.

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	15
3.2. Variables y Operacionalización .....	16
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos .....	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS .....	22
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES .....	33
VII. RECOMENDACIONES .....	35
REFERENCIAS .....	36
Anexos.....	1

## Índice de tablas

Tabla 1: Niveles de Participación ciudadana .....	22
Tabla 2: Niveles de Seguridad ciudadana .....	22
Tabla 3: Prueba de correlación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana.....	23
Tabla 4: Prueba de correlación entre función electoral y seguridad ciudadana .....	24
Tabla 5: Prueba de correlación entre función jurisdiccional y seguridad ciudadana.....	24
Tabla 6: Prueba de correlación entre función legislativa y seguridad ciudadana .....	25
Tabla 7: Prueba de correlación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana .....	25
Tabla 8: Prueba de correlación entre función fiscalizadora y seguridad ciudadana.....	26
Tabla 9: Prueba de correlación entre acceso a la información pública y datos abiertos, y seguridad ciudadana .....	26

## Resumen

El presente estudio respondió a la pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? tiene como objetivo general determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, el enfoque fue cuantitativo, de tipo aplicada, diseño no experimental y corte transversal. Para lo cual se aplicó dos cuestionarios de escala de likert que se tomó a 152 participantes consta de 18 preguntas, fue construida y validada por tres juicios de expertos. Se aplicó el estadígrafo no paramétrico Rho de Spearman, quien determinó que existe relación positiva y alta entre participación ciudadana y seguridad ciudadana del Barrio de San Cristóbal del Cusco. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula esto significa que a mayor participación ciudadana mayor será la relación de la seguridad ciudadana, para ello es fundamental potenciar y fortalecer los lazos entre las instituciones y los vecinos del barrio San Cristóbal para recuperar la confianza, promover el trabajo en equipo e implementar medidas para reducir la criminalidad y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, seguridad ciudadana, junta vecinal

## **Abstract**

The present study answered the research question: What is the relationship between citizen participation and citizen security in the San Cristóbal neighborhood of Cusco, 2022? Its general objective is to determine the relationship between citizen participation and citizen security in the San Cristóbal neighborhood of Cusco, 2022, the approach was quantitative, applied, non-experimental design and cross-sectional. For which two Likert scale questionnaires were applied to 152 participants consisting of 18 questions, it was built and validated by three expert judgments. The non-parametric Rho de Spearman statistician was applied, which determined that there is a positive and high relationship between citizen participation and citizen security in the San Cristóbal neighborhood of Cusco. Therefore, the null hypothesis was rejected, which means that the greater the citizen participation, the greater the relationship of citizen security, for this it is essential to promote and strengthen the ties between the institutions and the residents of the San Cristóbal neighborhood to recover trust, promote teamwork and implement measures to reduce crime and improve the quality of life in the community.

**Keywords:** Citizen participation, citizen security, neighborhood council

## I. INTRODUCCIÓN

Un elemento fundamental en toda ciudad que busca el desarrollo es la participación del ciudadano, la cual según Valdiviezo (2019) son mecanismos de los ciudadanos para consensuar las resoluciones provenientes de organizaciones públicas, para así fortalecer la mira hacia la satisfacción de necesidades locales y sociales.

A nivel internacional es necesario informar que la participación ciudadana a la que en adelante la describimos como (PC) y la seguridad ciudadana como (SC) son piezas esenciales para tratar de poner fin a la variedad de problemas presentes en la población o localidad tales como delincuencia, vandalismo, informalidad y otros. En los últimos años, se está manteniendo un aprendizaje constante sobre temas de SC y justicia, en el ámbito de conocimiento como operativo, mediante cambios institucionales y acciones focalizadas como la participación del civil en la disminución del crimen y violencia según el Banco Internacional de Desarrollo (BID, 2018). La PC más conocida y registrada es participación electoral la cual para Latinoamérica en promedio es de 64,9% según el reporte de Institute for Democracy and Electoral Assistance, no obstante, no es la única forma de participar en la localidad (IDEA, 2020).

La participación de la comunidad es vital donde a través de acciones ejecutadas colectivamente permitan vigilar el bienestar general de los demás ante problemas comunitarios; más aún cuando Latinoamérica y el Caribe pertenecen al grupo de zonas con mayor índice de problemas sociales como violencia e inseguridad y hacia el 2017, la tasa regional promedio de homicidios fue 17,2 por cada 100 000 habitantes, mucho mayor a la media mundial de 6,1, tal como indica la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, 2019).

En el Perú la PC se percibe como inconveniente, en lugar de oportunidad por algunos burgomaestres, Príncipe (2021) señala que es común escuchar testimonios expresando su desaprobación frente al presupuesto participativo, añadiendo también su percepción de que el ciudadano promedio no se encuentra capacitado para deliberar sobre planificación municipal y proyectos. Así, por ejemplo, varios trabajos independientes realizados en torno a diversos municipios del Perú reflejan que sobrepasan el 50% la cantidad de pobladores que se percatan

que la opinión popular no es tomada, no se terminan de sentir identificados, o sus necesidades no se toman en cuenta por las autoridades (Morrillo et al.,2020). Por otro lado, la SC se puede ver reflejada a través del porcentaje de denuncias, el cual ha tenido una tendencia a la baja entre los años 2020 y 2021, comparando el primer trimestre de ambos años, una reducción del -23,9% (26 mil 894 denuncias), lo cual indica una mejora (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

Pasando al ámbito local, la realidad mantiene una tendencia similar al de otros municipios. A esto se le puede agregar lo que señalan Barrientos y Cahuana (2019) sobre la región Cusco, la cual además de presentar una gran población rural, se le agregan factores culturales, los cuales han mermado la participación política de las mujeres. En relación a este punto en particular, se puede señalar que de acuerdo al INEI (2016, como se citó en Barrientos y Cahuana, 2019) la población femenina del Perú abarca más del 50% del total; sin embargo, ha sido este grupo, el que más tiempo lleva confinado al mundo privado, dentro del hogar, invisibilizando su contribución sobre el progreso social, naturalizando su rol frente a la crianza y el cuidado de los niños y de la familia. Respecto a la SC, el índice de homicidios es de 115 cada 100 mil habitantes durante el periodo 2017, así como el porcentaje de víctimas de un acto delictivo es de 28,6% (Municipalidad provincial del Cusco [MPC], 2021). Por otro lado, en el distrito de Wánchaq el porcentaje de pobladores que suelen participar ante los diversos problemas que se acontece en dicha localidad fue de 76.98 % (ONPE, 2022), lo cual es un indicador de que existen localidades donde los ciudadanos presentan un alto grado de participación.

De acuerdo con una experiencia empírica, el presente autor de la investigación ha observado y evidenciado que en el barrio de San Cristóbal existe un abandono por parte de la ciudadanía y autoridades, lo cual genera un malestar y preocupación por los distintitos factores como la deficiencia de seguridad en la zona y la delincuencia por la afluencia de personas por presencia de bares y discotecas cerca del sector. Es así como en el Barrio de San Cristóbal, la alcaldía busca realizar una política de fortalecimiento de la SC con estrategias en conjunto con la PNP (MPC, 2022).

Por lo tanto, a partir del contenido se propuso como problema general de la presente investigación, lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre participación

ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 y como problemas específicos: A) ¿Cuál es la relación entre función electoral y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? B) ¿Cuál es la relación entre función jurisdiccional y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? C) ¿Cuál es la relación entre función legislativa y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? D) ¿Cuál es la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? E) ¿Cuál es la relación entre función fiscalizadora y seguridad en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? F) ¿Cuál es la relación entre acceso a la información pública y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?

Como justificación teórica, importa puesto que aportará una priorización y actualización de los conceptos y teorías tratados sobre participación y seguridad ciudadana a siguientes investigadores. Además, aportará contenido de estrategias y procedimientos en tendencia sobre la participación del ciudadano en la seguridad de la localidad.

En la justificación metodológica, el estudio proveerá a futuros proyectistas e investigadores nuevos instrumentos metodológicos para evaluar la participación y seguridad ciudadana. Además, proveerá procedimientos metodológicos para su replicación en otros contextos afines a la presente investigación.

Por último, justificación práctica, el estudio aportará una aproximación sobre nivel de participación y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, cuya situación es necesario abordar y conocer por los encargados y líderes del barrio. Adicionalmente, el estudio servirá para sensibilizar a los ciudadanos sobre el impacto de la participación y seguridad ciudadana en el desarrollo de la localidad.

El objetivo general: Determinar la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022; y como objetivos específicos: A) Determinar la relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 B) Determinar la relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 C) Determinar

la relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 D) Determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 E) Determinar la relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 F) Determinar la relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

Asimismo, plantea como hipótesis general: Existe relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Y como hipótesis específicas A) Existe relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 B) Existe relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 C) Existe relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 D) Existe relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 E) Existe relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 F) Existe relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Se aportan una serie de estudios recientes sobre los principales conceptos de la investigación, así como una aproximación a los mismos y su posterior uso en el apartado de discusión. Por lo tanto, se procede a presentar inicialmente las elaboradas internacionalmente:

Martínez (2021) que realizó un trabajo investigativo con un control de variables no experimental, con la muestra de 40 personas, se utilizó una encuesta. Al revisar el material investigativo, el autor informa que la participación ciudadana ha tenido varias transformaciones respecto a las leyes y normas del estado. Siendo el año 2014 en el que se observa un 20% más de interés por parte del estado. En el que señaló que la mayoría de los gobiernos no fomentan la PC y no escuchan a la población sobre sus problemas, lo que hace que no se mejoren los servicios públicos y se utilice el gasto público para atender necesidades no urgentes. Entonces los ciudadanos muestran disconformidad con el liderazgo de sus autoridades.

Asimismo, tenemos a Barón (2018), quien desarrolló un trabajo investigativo de nivel básico, con un control no experimental de variables, y una muestra constituida por 21 personas, se sometieron a ser encuestados. Después de realizar el análisis, se observa que el 20% de temas relacionados a la gobernanza y ciudadanía no son tratados o son tratados escasamente. La conclusión es que hay evidencia de una relación estadísticamente relevante entre gobernanza y la participación ciudadana, lo que permite una adecuada asignación de recursos. Además, la participación de la población civil en los asuntos públicos legitima las decisiones tomadas por las autoridades frente a los problemas.

Pridmore et al. (2019) conjeturaron un trabajo de investigación de nivel básico, contemplando un control no experimental de las variables y valiéndose de un corte transversal para la recogida de la información. Establecieron una muestra constituida por 176 personas, de Rotterdam en Holanda, se utilizó una encuesta para recolectar los datos, y el cuestionario como instrumento. Debido al hecho que obtener un  $p$  menor a 0,01 y correlación de 0,338, se concluyó la existencia de un vínculo estadísticamente relevante respecto a participación ciudadana y la efectividad de los grupos de prevención del crimen en el vecindario.

Camacho y Vargas (2018) realizaron una investigación con la finalidad de examinar las experiencias de jóvenes latinos en vecindarios con altos niveles reportados de violencia y su participación en actividades comunitarias organizadas. El estudio empleó el uso de datos cuantitativos, cualitativos y espaciales para comprender los escenarios de 310 jóvenes a través de encuestas y cuestionarios. Con respecto a la correlación entre la violencia en el vecindario y la participación en actividades comunitarias, se encontró que valor de significancia fue menor a 0.05, por lo que se infiere un vínculo relevante respecto a las variables, de manera similar, la correlación fue de -0.78, por lo tanto, se concluye que mientras más jóvenes participen en actividades comunitarias, habrá menos violencia percibida en el vecindario. Los autores agregan que es la participación y la creación de grupos vecinales lo que favorece la mayor prevalencia de la reducción de la violencia, más que el mero conocimiento de los problemas o de la gestión pública actual.

Por otra parte, se procede a narrar los antecedentes nacionales sobre ambas variables, se presentan los siguientes:

Muñoz (2017) exploró la vinculación referente a seguridad pública y la PC en una municipalidad de Lima. Se aplicó dos cuestionarios, siguiendo un planteamiento metodológico básico, junto con un control no experimental de variables, recolección de datos de forma transversal, una intencionalidad descriptiva correlacional y con enfoque cuantitativo, se seleccionó un conjunto de muestra conformada por 108 personas. Se encontró un indicador sinalagmático de 0,000 siendo menor que el valor tabular 0,01 con  $R = 0,746$ . Con lo que se concluyó la presencia de una vinculación relevante referida a seguridad pública y la participación ciudadana. Este estudio recomienda realizar campañas de concientización sobre seguridad para alentar a los vecinos a participar en las medidas de prevención y acción.

Adicionalmente, Panduro (2022) realizó una investigación sobre la relación entre la PC y la SC en una municipalidad de Juanjuí. Se aplicó una encuesta a 244 pobladores, una metodología del tipo correlacional, diseño no experimental transversal. Se concluyó la presencia de una relación vinculante entre la PC y la SC, con un coeficiente de 0,982 y un p-valor de 0,000. Señala que la inseguridad

vivida en el Perú tiene tendencia a aumentar, por lo cual los distintos niveles de gobierno deben tomar importancia al asunto y se diseñen planes de SC.

Además, Calzada (2020) investigó la correlación de por medio sobre participación vecinal y la gestión de la SC en un municipio de Moyobamba. Se usó un cuestionario hacia una muestra de 137 contribuyentes, la metodología planteó un control no experimental sobre las variables, los datos se recogieron de manera transversal, y el nivel del trabajo investigativo fue básico. Se encontró evidencia de una vinculación relevante y positiva referida a participación vecinal y gestión de la SC, a través de un p valor menor a 0.05 y un coeficiente de 0,737. De esta forma, se fortalece la conclusión que la participación vecinal tendría influencia sobre la seguridad del vecindario.

Por su parte, Coaquira (2018) planteó la posibilidad de medir la conexión entre la participación de las juntas vecinales y la SC en una ciudad de Juliaca. Para ello se contempló un diseño investigativo con visión cuantitativa, de intención correlacional, manejo no experimental de variables y recogida de datos transaccional, donde un cuestionario fue aplicado a una muestra de 176 vecinos de dicha localidad. Los productos del trabajo investigativo constatan el postulado de existencia de relación entre los dos conceptos ( $p$  calculado = 0.000, menor a  $p$  tabular = 0.05), por lo que se refuta la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis del trabajo investigativo, que supone la conexión sobre las variables. Sin embargo, el investigador añade que, a pesar de los resultados, la participación de los vecinos se puede traducir más como una carencia de motivación y una mala planificación, ya que no todos los vecinos logran asistir a las reuniones debido a la falta de tiempo u otras ocupaciones inherentes a la carga familiar.

Similarmente, De la Cruz (2019) propuso identificar el grado de vinculación entre SC y participación de la comunidad campesina en Mala. En el aspecto metodológico, la investigadora trabajó bajo una visión cuantitativa, con una intención correlacional, manejo no experimental y recogida de datos de manera transversal; para lo cual contó con el apoyo de 80 pobladores a los que se les aplicó un cuestionario. Sobre los resultados, se encontró a través de la Rho de Spearman que el p valor obtenido = 0.000 < a un p tabular = 0.01, estableciendo una relación muy significativa entre las dos variables; además de una fuerza de correlación alta

( $r=0.779$ ). El autor agrega que cuanto mayor sea el enfoque en la SC, mayor será el impacto en la participación comunitaria, debido a que la ciudadanía es el principal aliado de las policías estatales para garantizar la SC, por lo que es muy importante una coordinación constante e integral entre los cuerpos policiales y los vecinos de todo el vecindario.

Respecto a las teorías que se pueden usar contextualizar las variables PC y SC, se encuentra la teoría de la burocracia, que tiene sus orígenes en los planteamientos del sociólogo Max Weber (Reyes, 2020). Según estos planteamientos, la burocracia es una forma de organización social donde prima la jerarquía para asignar rangos o niveles a las personas. En este tipo de organización, cada individuo posee tareas y responsabilidades ya designadas, y son estas las que establecen lo que se conoce como relaciones de poder. De este modelo se supone que existe una brecha entre el Estado y la ciudadanía, es decir, prevalecen los intereses particulares de los gobernantes sobre los intereses universales y mayoritarios de los ciudadanos.

Dentro del marco de la gobernanza pública según Aguilar (2006, como se citó en Quintero, 2017) es posible señalar que se refiere a un paradigma reciente, el cual se puede definir como el procedimiento a través del cual los actores sociales priorizan sus objetivos de coexistencia y la manera en que se coordinan para llevarlos a cabo, es decir, establecen su visión y razón de ser como comunidad. Por ejemplo, los peruanos y todo tipo de organización basada en este marco de gestión, forman parte de procesos gubernamentales relacionados a la gobernanza, incluyendo a las asociaciones vecinales de toda la nación, es decir, la sociedad civil toma decisiones basadas en sí y para sí mismos.

Por otro lado, la nueva gestión pública establece un marco donde se busca el establecimiento de una administración competente y enérgica, en otras palabras, una administración que complazca las exigencias de los pobladores de una nación con el menor coste, dando favor para ello a herramientas de competencia que fomenten la decisión de los usuarios, al mismo tiempo que se desarrollan prestaciones de mejor calidad. Añadiendo a ello, sistemas de control que ofrezcan una total transparencia de procedimientos, proyectos y resultados, para que se

perfeccione el mecanismo de decisiones y se promueva la participación ciudadana (Tardivo, 2021).

En cuanto al panorama de la realidad peruana, se sabe que el enfoque de la nueva gestión pública es una aproximación en la que se llevan realizando lentos esfuerzos por implementarla dentro del marco de la modernización del Estado, por lo que, al menos en estructura, es el modelo de gobernanza pública la que predomina en los gobiernos locales ubicados fuera de la ciudad de Lima. Sin embargo, la mala percepción de la efectividad de los organismos públicos y la opinión despectiva frente a las autoridades de los ciudadanos, indican que aún quedan rezagos de una imagen de modelo burocrático que aún no ha sido superado, una conexión entre Estado y sociedad que por el momento está ausente y no muestra signos de reconciliación.

Se presentan a continuación las bases teóricas de las variables, empezando por la variable PC.

Como definición más cercana, la Contraloría General de la República (CGR, 2021) esto sugiere que todo residente puede por justicia, ser partícipe de los asuntos de carácter público y así promover la paz social en la administración pública. También se llama al control popular en las decisiones estatales a través de varios mecanismos legales. Todo esto para ejercer su importante derecho y garantizar el bienestar social de los ciudadanos.

De esa forma, López (2020) indica que la nación peruana presenta una función preponderante, el cual es atender las exigencias de la ciudadanía e incentivar a los pobladores a ingresar a las profesiones de la sociedad urbana, por lo que el propósito de las inversiones del sector público está orientado a enriquecer el bienestar general del grupo civil.

Los municipios deben crear lazos de coordinación con la ciudadanía, y también deben crear espacios de participación ciudadana, para que los gobiernos de alguna manera logren planificar sus distintas oficinas para mejorar los servicios públicos. (Muñoz, 2018).

Para Sandoval et al. (2015) la participación ciudadana es un derecho humano importante, mismo derecho que establece la legitimidad de la cooperación

a través de instituciones o grupos organizados en la organización de decisiones públicas, que tiene un alcance más amplio que la cooperación en tareas electorales. Así, los asuntos de interés general quedan en manos de los vecinos y el Estado queda facultado para atenderlos.

Entonces, con la participación conjunta se comparten opiniones y convenios que conducen a actividades en comunión. En este sentido, hablamos de la participación entre miembros de una misma clase política (ciudadano y gobierno) en una circunscripción regional, cuyas decisiones apuntan a impulsar actividades específicas en beneficio de la ciudadanía, ocupaciones que se hacen con compromiso y responsabilidad (Noguez, 2014). La PC es más que una forma modesta de hacer política, es una forma de acelerar el desarrollo local con sentido de comunidad. Cuyo mecanismo es involucrar a los vecinos en las decisiones de gobierno sin ser parte de la administración pública o pertenecer a un partido político o asamblea general (Pisani, 2014).

La participación ciudadana es un derecho importante en la comunicación pública de nuestro país, lo cual es reconocido por las alianzas globales suscritas por el estado peruano, se convierten en herramientas para proteger y controlar el acceso de todo ciudadano a ser partícipe de las cosas de manera independiente y voluntaria (Valdiviezo, 2013). En base a lo descrito por la Contraloría General de la República (2019), las dimensiones de PC son:

**Función electoral:** Con base en el derecho de libre elección, todo ciudadano tiene la conveniencia de tomar parte en los procesos electorales. Esta función se ha modificado varias veces para garantizar un equilibrio entre el deber de votar y los derechos humanos. Teniendo en cuenta el pasado y el presente, la constitución política propone dos grandes cambios en relación con la participación ciudadana y el voto, la inclusión de mujeres y analfabetos (CGR, 2021).

**Función jurisdiccional:** El país ofrece a los ciudadanos la oportunidad de ejercer funciones legales, como la elección de jueces, utilizando diversos mecanismos establecidos por el gobierno peruano (CGR, 2021).

**Función legislativa:** Se entiende como la oportunidad de que los ciudadanos participen en la creación de normas o reglas. Esto suele verse en las elecciones al Congreso; sin embargo, es bien sabido que los ciudadanos también pueden

presentar por iniciativas legislativas, de similar modo, todo peruano puede brindar sus aportes a través de formularios sobre los proyectos de ley que se encuentran en revisión (CGR, 2021).

**Función ejecutiva:** Esta se basa en el derecho humano a participar en la vida política, económica, cultural y social del país. Esto se hace a través de bienes y servicios, innovaciones políticas y proyectos sociales o públicos. Los mecanismos encargados de implementar esta función son los municipios o entidades públicas que tengan la capacidad de dotar a la población de recursos económicos o nueva infraestructura. (Congreso General de la República [CGR], 2018).

**Función fiscalizadora:** Como su nombre indica, es una función responsable del control en varios contextos. La ley peruana establece el control social, político y gubernamental del derecho a la ciudadanía. Los peruanos tienen así la capacidad de extraer poder o controlar recursos y procesos internos. Su finalidad es mejorar la administración pública de capitales y prestaciones (CGR, 2021).

**Acceso a la información pública:** También conocida como transparencia, se refiere al hecho de que se debe garantizar el acceso de la sociedad a información referente al gobierno o las entidades gubernamentales. Por tanto, el Estado peruano tiene el deber de responder a las demandas de los ciudadanos en el tiempo estipulado. Así como la introducción de plataformas de transparencia virtual (CGR, 2021).

Para entender la segunda variable SC, se toman las definiciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). La cual indica que la SC es una actividad integral realizada en colaboración entre los ciudadanos del país y otras organizaciones sin fines de lucro, cuyo objetivo es garantizar su coexistencia, pacífico progreso y erradicar el uso violento de la fuerza. El sereno y regular uso de espacios públicos y las vías, de manera general, prevenir los delitos y atropellos de los ciudadanos y sus bienes.

Por esto, la estabilidad de la ciudadanía es parte del servicio público que brindan todos los municipios de la sociedad, para que el residente se sienta seguro y asegure su estabilidad donde quiera estar o ir, y este servicio está destinado a ellos, paga como parte al municipio de justicia impuesto adicional en los parámetros de impuestos. La estabilidad ciudadana anteriormente la realizaba el propio

poblado, que consistía en la elección de proteger las estaciones e instalaciones en conjunto, después apareció con la época un sistema de control de ayuda. Como consecuencia, se convirtió en cierta medida del servicio que ya tiene la labor de liderar y hacer ocupaciones de vigilancia para contratar nuevos empleados encargados del mantenimiento y custodia de los sitios públicos, que paralelamente se irá actualizando (Sánchez, 2019).

Para Alaniz y Cavernas (2020), la estabilidad ciudadana es un plan que el municipio implementa junto con la población para ver cómo minimizar la inseguridad de los vecinos en la sociedad. Como ya podemos entender en otro lugar, existe una incertidumbre bastante alarmante frente a la cual el residente no se siente protegido por el Estado, porque no puede cubrir los precios y utilizar el personal asistencial delegado por algunas instituciones. En determinadas situaciones, la población levanta la voz y comienza a exigir que este servicio sea parte del mantenimiento y protección de la sociedad, el mantenimiento de la vida, y al mismo tiempo tiene el deber de recibirlo, porque paga el impuesto que incluye el impuesto especial que necesitan.

El valor de la estabilidad ciudadana radica en que es un derecho humano, que se interpreta como derivado de los recursos existentes en la materia y que necesita esencialmente una evaluación ética en el diseño de toda política. Además, es un bien público que tiene un impacto funcional en la política del sector de estabilidad y los arreglos institucionales; De hecho, es la condición básica del desarrollo sostenible, o, en otras palabras, el facilitador, sin el cual no se puede implementar la famosa táctica del desarrollo. Por eso es importante contar con normas que regulen el sector, que aun cuando la estabilidad de la población del país sea buena, promuevan el crecimiento humano óptimo de la sociedad (Programa de la ONU para el Desarrollo, 2020).

Conforme el Banco Iberoamericano del Desarrollo (2018) La estabilidad ciudadana es muchísimo más que combatir el crimen. Esto incluye el cumplimiento de reglas paralelas, la resolución de conflictos, la efectividad del sistema judicial y del sistema penitenciario, entre otros. En otros términos, su objetivo último es defender los derechos y libertades primordiales de todos los habitantes.

También se considera una condición fundamental para el desarrollo humano, como condición para vivir sin miedo ni miseria, en un fuerte constructo entre instituciones y formas de convivencia democrática que promuevan la validez de los derechos humano, así como también la integridad del ser humano conviviente (Programa de la ONU para el Desarrollo, 2013).

Por su lado, Quispe (2020), menciona que la estabilidad de la población se crea en un sistema unificado y coordinado en la totalidad de los horizontes del gobierno. Por un lado, los gobiernos locales son responsables de incorporar, promover y gestionar la profesión de acuerdo con las políticas y normas nacionales, reduciendo el riesgo y el nivel de delincuencia. Sin embargo, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover y mejorar el uso de políticas cívicas democráticas y efectivas para minimizar el crimen y la delincuencia. De igual manera, Huerta (2014), estima la estabilidad de los habitantes como una actividad democrática integral realizada por el Estado en participación con los habitantes y otras empresas generadoras de beneficio público, que tiene como fin fomentar y ayudar a la plena validez en cuanto a derechos civiles, lo cual significa la defensa contra amenazas y peligros. atenta contra la totalidad de los individuos y su convivencia pacífica.

Para finalizar, se entiende que la estabilidad ciudadana es el sitio que pretende conseguir, es la administración de peligros o amenazas, un lugar correcto para el independiente ejercicio de los derechos particulares y colectivos en el ámbito de la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario y humano (Pérez y Calderón, 2012).

En base a lo establecido por el Decreto Supremo N.º 011-2014-IN (2014), se presentan las dimensiones de la variable seguridad ciudadana:

**Prevención:** Se contemplan medidas encaminadas a reducir la violencia y las conductas delictivas. En general, también tiene como objetivo reducir los comportamientos que pueden comprometer la integridad de una persona.

**Intervención ciudadana:** Los ciudadanos tienen la capacidad y el derecho de expresar su opinión sobre las diversas actividades y procesos de los organismos públicos. Esto se hace a través de propuestas o solicitudes encaminadas a alcanzar un punto de equilibrio entre ciudadanos y empresas.

Fortalecimiento institucional: Se refiere a las actividades realizadas por las autoridades públicas utilizando fondos públicos para aliviar los problemas sociales existentes y los disturbios civiles. En otras palabras, cualquier actividad que afecte directamente el crecimiento y la integridad de los ciudadanos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**3.1.1 Tipo de investigación:** El actual trabajo investigativo se estableció como tipo aplicada, en cuanto se hizo uso de la información encontrada sobre las variables “participación ciudadana” y “seguridad ciudadana” (Arias & Covinos, 2021). A partir de esta información, se pretende llegar a la solución de una situación problemática encontrada en el barrio de San Cristóbal del Cusco, así como la mejora de sistemas, procedimientos, normas que generan alguna disconformidad ante las políticas públicas de la localidad (Sanchez et al., 2018).

Este estudio siguió un orden específico, partiendo de una idea, definiendo los objetivos y las preguntas de investigación. El método a emplear fue el hipotético-deductivo en cuanto la problemática fue abordada partiendo de los aspectos comunes gradualmente hasta lograr llegar al aspecto de interés, teniendo lo anterior como punto de partida, se logró esbozar hipótesis, recoger datos y hacer deducciones de la realidad (Cheong, 2019; Novins et al., 2018). Las variables “participación ciudadana” y “seguridad ciudadana” son medidas en su contexto determinado a través del uso de métodos estadísticos. Con los resultados, se plantean las conclusiones con el fin de responder a las hipótesis. Por lo anteriormente mencionado, es una investigación de enfoque cuantitativo (Fernández et al., 2014; Bloomfield & Fisher, 2019; Bauer et al., 2021).

#### 3.1.2 Diseño de investigación

Se empleó una visión cuantitativa y un manejo no experimental de las variables, ya que no se da ninguna intervención directa por parte del autor con ellas (Sánchez et al., 2018). Asimismo, el autor no presentó alguna situación que altere el desenvolvimiento de sujetos a encuestar o ciudadanos del barrio (Creswell & Creswell, 2018).

Fue de corte transversal, debido a que la información es recolectada en un solo momento dentro del año 2022 y no se realiza ningún seguimiento de las variables a través del tiempo (Manterola et al., 2019).

Para finalizar el diseño, se optó por una intencionalidad de estudio a nivel correlacional, ya que la intención fue establecer vinculaciones que no sean de causa sobre PC y SC y así suscitar productos que sirvan de base a futuros proyectos o estudios con mayor complejidad (Seeram, 2019; Svensson et al., 2021).

### 3.2. Variables y Operacionalización

#### Variable 1: Participación ciudadana

- **Definición conceptual:** Contraloría Gral. de la República (2021) refiere que la totalidad de los habitantes presenta derecho a ser partícipe en los asuntos de carácter público y así fomentar la paz social de la gestión pública. Se le llama además a la predominación de los habitantes en las decisiones del estado por medio de diferentes mecanismos.
- **Definición Operacional:** Para medir la PC a través del instrumento, se considera a la Contraloría General de la República (2019), la cual propone las siguientes dimensiones: Función electoral; Función jurisdiccional; Función legislativa; Función ejecutiva; Función fiscalizadora; Acceso a la información pública.
- **Indicadores:** Fiscalizador electoral, derecho de voto, derecho de participación, Procesos jurisdiccionales, Representación y control político, Calidad y cobertura de la provisión de bienes, Prestación de servicios, Mecanismos de participación, Cobertura de los servicios de control, Acceso de información pública y Mecanismos de rendición de cuentas.
- **Escala de medición:** Ordinal que utiliza números del 1 al 5, para determinar un orden en las respuestas.

#### Variable 2: Seguridad ciudadana

- **Definición conceptual:** Es definida por Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). La cual indica que la SC es el acto constituyente que facilita la nación, en asistencia de la sociedad y otras entidades de interés público, las cuales buscan garantizar la coexistencia, el pacífico progreso y la erradicación del uso violento de la fuerza.
- **Definición Operacional:** Para medir la SC, se toma a la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (2009) quien propone los siguientes componentes para sus mediciones: Prevención; Intervención ciudadana; Fortalecimiento institucional.

- **Indicadores:** Capacitación, Elaboración de recursos educativos, Promoción en contra a la violencia delictiva, Reuniones o juntas vecinales, Apertura a la opinión, Elaboración de recomendaciones, Planificación de recursos públicos de la localidad, Recursos financieros y materiales, Organización comunitaria.
- **Escala de medición:** Ordinal que utiliza números del 1 al 5, para determinar un orden en las respuestas.

### 3.3. Población muestra y muestreo.

**3.3.1 Población:** Se refiere a la agrupación de coincidencias que concuerda con un conjunto específica de cualidades. Descripción que delimita a un grupo de individuos o unidades en base a cualidades en común (Torres, 2019). También se puede referir como una congregación finita o infinita de individuos que guardan características o rasgos similares (Campbell et al., 2020; Guha et al., 2020; Arias y Covinos, 2021). En resumen, se trata de un conjunto de personas, cosas y/o eventos que coinciden en cierto grado de precisión.

La agrupación de personas, cosas o eventos con características en común es la definición de población (Sánchez et al., 2018). Este conjunto de individuos se nombra según se requiera, en esta investigación, 200 familias fue la población del barrio de San Cristóbal del Cusco, donde para ser incluidos en la investigación debiesen cumplir ciertos criterios.

• **Criterios de inclusión:**

- Ciudadanos con más de 1 año residiendo en el lugar.
- Ciudadanos que hayan participado en una actividad social como junta, reunión, otros.
- Aceptar el consentimiento informado

• **Criterios de exclusión:**

- Ciudadanos turistas
- Ciudadanos alquilando una casa o habitación por un tiempo en el lugar

**3.3.2 Muestra:** A partir de la población, se tomó un pequeño grupo el cual es representativo. Este subgrupo es llamado muestra, en el que se realizan las evaluaciones de las variables para poder obtener los resultados (Aliaga y Caycho, 2011). La muestra estuvo compuesta por 152 ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N= total de la población (250)

Z= nivel de confianza (95% = 1.96)

p= proporción esperada (50% = 0.50)

q= 1 – p (1 - 0.5 = 0.50)

e= error de estimación (5% = 0.05)

n= tamaño de la muestra

**3.3.3 Muestreo:** En cuanto al tipo de muestreo que se usó, se escogió el método de muestreo probabilístico donde Fernández et al. (2014) la definen como el procedimiento de usar una fórmula estadística de probabilidad para hallar el número de participantes en la investigación, además, los hallazgos obtenidos por este procedimiento sean generalizables para la población entera.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Sobre la técnica, se empleó la encuesta puesto que sirvió para recopilar los datos sobre ambas variables a estudiar. Según López y Fachelli (2015) la encuesta

es ampliamente conocida y usada para estudios cuantitativos en las ciencias sociales ya que se recogen los datos a través de interrogantes respondidas por los participantes.

Continuando, sobre el instrumento, se escogió el cuestionario. Como se explica en Arias (2020), es un conjunto de interrogantes ordenadas de manera sistemática que corresponde evaluar un fenómeno o hecho con posibles respuestas que deben ser contestadas. Igualmente, las preguntas o ítems no tienen respuestas correctas o incorrectas.

**Confiabilidad:** Sobre la confiabilidad se sabe que tiene que ser alta. Según Martínez y March (2015) esta propiedad determina si los instrumentos son realmente útiles, fijos y consistentes, es decir, si se vuelve a utilizar con el mismo método se obtendrán los mismos resultados. Continuando con lo mencionado por los autores, la confiabilidad obtenida por fórmulas estadísticas debe ser de 0.75 o superior para ser altamente confiable.

**Validez:** Según Soto (2014) se define como la potencialidad de una herramienta investigativa para valorar la variable, hecho o fenómeno para el que fue construido. Sin embargo, el estudio optó por la validez de revisión por pares, que evalúa los criterios de adecuación, pertinencia y claridad. Decide si la prueba puede aplicarse o no.

### **3.5. Procedimientos**

Primorosamente, se realizó la solicitud del respectivo permiso a la asociación del barrio para regularizar una carta de la población San Cristóbal y permitir la evaluación de la muestra a través de encuestas. Esto con el objetivo de cumplir con los aspectos éticos de la investigación y continuar el proceso de ejecución.

Se procedió a la construcción de los instrumentos, los cuales estuvieron basados en la información propuesta en el marco teórico y además se buscó la validez y confiabilidad necesarias para su aplicación.

En última instancia, los datos obtenidos de las encuestas aplicadas fueron recopilados y analizados en el programa de estadística IBM SPSS, con el objetivo de adquirir los productos investigativos para alcanzar los objetivos, contrastar

hipótesis y llegar a las conclusiones. Además, a partir de los hallazgos se elaboró recomendaciones dirigidos a los distintos roles del barrio San Cristóbal.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Con la información de las encuestas, se realizó la base de datos correspondiente en el programa Excel. Este banco de datos contiene las contestaciones de los instrumentos investigativos de cada participante por lo que se buscó evitar celdas en blanco, es decir, fue examinada para evitar un posible error en el análisis estadístico.

Una vez obtenida el banco de datos en su totalidad, el siguiente paso fue la realización del análisis descriptivo de los datos, esto haciendo uso de IBM SPSS, un programa estadístico. Los datos adquiridos de este análisis descriptivo fueron descritos a través de tablas sobre los porcentajes de las variables, sus niveles, sus frecuencias y sus dimensiones respectivas.

Para el análisis inferencial se empezó con las pruebas de normalidad del conjunto de datos referido a las variables para establecer el ajuste de bondad de los datos. Obtenidos los resultados de las pruebas de normalidad, se procedió a elegir la prueba a utilizar, en este caso de correlación se usó el Rho de Spearman. Una vez obtenidas las correlaciones, se pasó a la etapa final, el contraste de hipótesis y cumplir los objetivos de la investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

En primer aspecto, se buscó cumplir los criterios y normativas según el código de ética de la UCV, asimismo, según la guía de postgrado para así elaborar un producto académico aceptable y verídico en la comunidad científica de la presente universidad.

Según Fleming y Zegwaard (2018) para realizar una investigación debe contar con los siguientes aspectos mínimos que guían la investigación y al autor: a) Consentimiento informado; b) Riesgo de daño, anonimato y confidencialidad; y c) No conflicto de intereses.

Dicho esto, siempre se respetó el consentimiento informado durante el estudio mediante el envío de un formulario que permite al participante confirmar los procedimientos a realizar y el uso de sus datos. También la confidencialidad en el sentido de que no se utilizaron sus datos personales, se evitó causar daño físico, psíquico o económico al sujeto para poder contar con su participación. La investigación se sumergió en aspectos puramente científicos más que en aspectos políticos y morales.

Finalmente, se basó siempre en los estándares de la 7ª edición de la APA para citar correctamente a los autores e investigadores utilizados en el estudio.

#### IV. RESULTADOS

La transformación de los datos adquiridos en los instrumentos investigativos se efectuó a través de IBM SPSS Statistics 26, analizándose las variables PC y SC.

Primeramente, se exponen los datos descriptivos de las variables. Podemos observar los resultados de los niveles, frecuencias y porcentajes de las variables de PC y SC en las siguientes tablas.

**Tabla 1**

*Niveles de Participación ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Participación ciudadana	Regular	135	88,8	86,7
	Alto	17	11,2	100,0
	Total	152	100,0	

Es posible observarse en la tabla 1, que gran parte, es decir el 88,8% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la gestión municipal es regular, lo cual representa a 135 individuos. Mientras que solo el 11,2% considera que la participación ciudadana es alta, lo cual corresponde a 17 personas.

**Tabla 2**

*Niveles de Seguridad ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Seguridad ciudadana	Regular	95	62,5	66,7
	Alto	57	37,5	100,0
	Total	152	100,0	

Como se observa en la tabla 2, gran parte, es decir el 62,5% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la seguridad ciudadana es regular, lo cual representa a 95 individuos. Mientras que el 37,5% considera que la SC es alta en dicha localidad, lo cual corresponde a 57 personas.

A continuación, se presentan los análisis inferenciales, cabe resaltar que previamente se realizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, teniendo en consideración que la extensión de la muestra es de 152 (>50) para poder conocer el ajuste de bondad de los datos y así poder determinar si se emplearon pruebas paramétricas o no paramétricas para las correlaciones. Se determinó hacer uso de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para hallar las correlaciones, por ende, cumplir el objetivo general y los objetivos específicos.

**Tabla 3**

*Prueba de correlación entre Participación ciudadana y Seguridad ciudadana*

		SC
		Coeficiente de correlación ,898**
Rho de Spearman Participación ciudadana	Sig. (bilateral)	,000
	N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que al haber un nivel de significancia menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ), se puede afirmar que la PC posee una correlación significativa con la SC; por lo tanto, se procede a descartar la hipótesis nula de que las variables de estudio son independientes. Asimismo, para tal caso se puede señalar que la fuerza de la correlación entre la Participación ciudadana y Seguridad ciudadana por los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco es muy fuerte (0,898).

Siguiendo con la exposición de los estadísticos inferenciales, se muestran las correlaciones de las dimensiones de la PC relacionando con la SC para dar respuesta a los objetivos específicos planteados al inicio de este trabajo de investigación.

**Tabla 4***Prueba de correlación entre Función electoral y Seguridad ciudadana*

			SC
		Coefficiente de correlación	,748**
Rho de Spearman	Función electoral	Sig. (bilateral)	,000
		N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que al tener un nivel de significancia menor de 0.05, siendo exactamente 0,000, entonces la dimensión Función electoral tienen una correlación significativa con la SC. Además, el valor de la correlación entre las variables es de 0,748, consecuentemente se puntualiza que existe una vinculación positiva y alta entre la función electoral y seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 5***Prueba de correlación entre Función jurisdiccional y Seguridad ciudadana*

			SC
		Coefficiente de correlación	,274**
Rho de Spearman	Función jurisdiccional	Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se observa que al tener un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función jurisdiccional tienen una correlación significativa con la SC. De igual manera, el valor de la correlación entre las variables es de 0,274; por lo tanto, se concluye que existe una relación baja entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 6***Prueba de correlación entre Función legislativa y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Función legislativa	Coeficiente de correlación	,684**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función legislativa mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. El valor de esta correlación es de 0,684; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y moderada entre la dimensión función legislativa y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 7***Prueba de correlación entre Función ejecutiva y Seguridad ciudadana*

			Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función ejecutiva	Coeficiente de correlación	,725**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función ejecutiva mantiene una correlación significativa con la SC. También, el valor de esta correlación es de 0,725; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y fuerte entre la dimensión función ejecutiva y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 8***Prueba de correlación entre Función fiscalizadora y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Función fiscalizadora	Coefficiente de correlación	,470**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función fiscalizadora mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. Además, el valor de esta correlación es de 0,470; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y moderada entre la dimensión función fiscalizadora y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 9***Prueba de correlación entre Acceso a la información pública y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Acceso a la información pública y datos abiertos	Coefficiente de correlación	,319**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Acceso a la información pública mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. Asimismo, el valor de esta correlación es de 0,319; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y baja entre el acceso a la información pública con la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

## V. DISCUSIÓN

El objetivo de la actual investigación fue determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Para cubrir ello, se utilizaron estadísticos no paramétricos con el fin de obtener los resultados presentados anteriormente. Respecto a ello, en conjunto con los precedentes investigativos y las bases teóricas presentadas en los primeros capítulos, se procede a elaborar la presente discusión.

En cuanto a los objetivos descriptivos, se halló que el 88,8% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la gestión municipal es regular, lo cual representa a 135 individuos. Mientras que solo el 11,2% considera que la PC es alta, lo cual corresponde a 17 personas. Por otro lado, el 62,5% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la SC es regular, lo cual representa a 95 individuos. Mientras que el 37,5% considera que la seguridad ciudadana es alta en dicha localidad, lo cual corresponde a 57 personas. Esto coincide con lo hallado en la investigación de Muñoz (2018) quien en su investigación acerca de la seguridad pública y participación ciudadana encontró que el 46,3% de los trabajadores de una municipalidad de Lima perciben la seguridad pública como regular, el 24,1% como bueno, el 21,3% como deficiente y el 8,3% como excelente. También, la investigación de Panduro (2022) en una municipalidad de Juanjui arroja resultados similares. Siendo que el 45% percibe la PC como regular, el 35% como bajo y el 20% como alto.

Con el interés de hallar la vinculación referida a participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se realiza el análisis inferencial a través de una correlación de Spearman. Los productos estadísticos adquiridos testimonian una correlación de ,898 y un sig. (bilateral) de 0, entonces se refiere una conexión significativa y moderada entre las variables PC y SC. Es decir, mientras que los ciudadanos puedan cumplir con sus funciones y valer sus derechos, la seguridad ciudadana se verá afectada positivamente.

Los resultados de este análisis coinciden con lo hallado en Muñoz (2017) quien realizó un estudio sobre la seguridad pública y participación ciudadana en una municipalidad de Lima. En ella, obtuvo una rho de Spearman de 0,746 y un p de 0, por lo que concluye la existencia de relación entre sus variables. Por otro lado,

De la Cruz (2019) con resultados similares en su investigación realizada en una comunidad del distrito de Mala. Concluye la existencia de relación muy significativa y alta entre las dos variables ( $r=0.779$  y  $p=0$ ).

Esta relación se puede dar gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos políticos, como lo es la SC, los cuales a través de esta fomentan la paz social. Además, esta misma se encarga de velar por los derechos de los ciudadanos y hacerlos cumplir, incluyéndose en la toma de decisiones tanto en funciones electorales, cómo en funciones jurisdiccionales, ejecutivas y fiscalizadoras, evitando así la comisión de delitos y las faltas contra las personas y sus bienes (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Para el primer objetivo específico, determinar la relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se respondió a través de estadísticos paramétricos. Los resultados indican nivel de significancia menor de 0.05, siendo exactamente 0,00 y valor de la correlación entre las variables de 0,748 por lo que se concluye que existe una relación positiva y alta entre la función electoral y SC en el barrio San Cristóbal del Cusco. Entonces, la participación en los procesos electorales y la fiscalización de este ayuda a que se establezca una adecuada seguridad ciudadana.

Estos resultados coinciden con lo hallado en Panduro (2022) quien en su investigación realizada en la municipalidad de Juanjui, se encontró un coeficiente de correlación de 0,958 y un p-valor de 000. El autor concluye existe una correlación positiva muy alta entre la función electoral y la SC. Con resultados similares, Vega (2022) obtiene una correlación de 0.938 y un sig. (bilateral) de 0.000, concluyendo que la función electoral tiene relación alta y significativa con la seguridad ciudadana en una municipalidad de Lamas. Con respecto a la dimensión de función electoral, esta misma está relacionada directamente con la SC ya que los ciudadanos a través del sufragio, son capaces de elegir quienes serán aquellos que velarán por ellos, por sus derechos y por su seguridad. Y a pesar de que, a lo largo del tiempo, el derecho al voto ha sufrido diferentes modificaciones, estas mismas han sido para

integrar a los ciudadanos en su totalidad, incluyendo a las personas analfabetas y mujeres (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

En cuanto al segundo objetivo específico, determinar la relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. A través del análisis respectivo, se halló un coeficiente de correlación de 0,274 y un sig. (bilateral) de 0. Entonces se concluye la existencia de relación baja entre la función jurisdiccional y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

Estos resultados se hallaron también en Panduro (2022) quien obtuvo una correlación de Spearman 0,967 y un p-valor de 0. Llega a la conclusión de que existe una relación entre la función jurisdiccional de PC y la seguridad ciudadana. Por otro lado, Camacho (2018) afirma que lo que usualmente busca la ciudadanía en los jueces es reforzar las leyes en cuanto a crímenes violentos, seguridad en las calles, violencia sexual o todo acto de violencia en contra de mujeres y niños. Con respecto a la dimensión función jurisdiccional y su relación con la SC, esta misma se basa en la participación de los ciudadanos en la elección de aquellas acciones realizadas por el poder legislativo que pueden dar lugar a circunstancias particulares, concretas, individuales, que resuelvan una controversia, declaren la existencia de un deber o derecho, o culminen en una decisión de un órgano representativo. que es inatacable. Tomando el ejemplo al voto de elección del juez, el cual debe asegurar la justicia mediante sus decisiones, ya sea castigando o absolviendo a los acusados de alterar el orden público (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Para el tercer objetivo, determinar la relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Se hallaron los siguientes resultados, un valor de correlación de 0,684 y un p-valor de 0, por lo que se señala la existencia de una relación moderada y significativa entre función legislativa y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco. Por lo tanto, velar constantemente por las leyes y normas genera que los ciudadanos perciban la seguridad ciudadana de manera positiva.

En una investigación realizada en una municipalidad de Lamas, se halló un resultado similar. Siendo que el autor, halló un coeficiente de correlación de 0.948 y un sig. (bilateral) de 0. Concluyendo por lo tanto la existencia de una relación entre la dimensión función legislativa y SC (Vegas, 2022). En Calzada (2020) se encuentra un resultado similar, obteniendo una correlación de 0,725 y un sig. (bilateral) de 0. Concluyendo también la existencia de una relación no tan fuerte entre la función que ejercen los ciudadanos a través de su participación en la creación de normas y reglas. Por otro lado, partiendo de seguridad ciudadana y su relación con la función legislativa, esta misma se observa ya que los ciudadanos participan activamente en la creación y de normas y leyes, a través del proyecto de ley, estas mismas velarán por protegerlos tanto a ellos como a sus derechos y su seguridad general (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Respecto al cuarto objetivo, determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. A través de una correlación de Spearman, se encontró que persiste una vinculación fuerte y relevante entre la dimensión función ejecutiva y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco debido a que se halló un coeficiente de 0,725 y un sig. (bilateral) de 0. Entonces, a mejor nobleza y cobertura de capitales y prestaciones, mayor es la percepción de seguridad ciudadana.

Lo anteriormente señalado concuerda con Calzada (2020) quien en su investigación reconoce una relación entre la participación en las decisiones de gestión pública y la seguridad ciudadana con un coeficiente de 0,689 y un p-valor de 0. Por otro lado, Panduro (2022) obtiene resultados similares con una correlación de 0,939 y un indicador sinalagmático de 0. Siendo así, también se concluye una relación fuerte y significativa entre la función ejecutiva y la SC. A continuación, se observa una relación entre función Ejecutiva y seguridad ciudadana, esta misma se da gracia a que se basa en los mismos derechos humanos de participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del país. La sociedad participa indirectamente en estas actividades, ya que los encargados de realizarlas son los municipales o Entidades públicas, estas mismas son capaces de ofrecer los fondos necesarios para la realización de obras públicas que beneficien a los

ciudadanos y a su seguridad (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Respondiendo al quinto objetivo específico del trabajo investigativo, se entiende que, para poder designar la conexión entre Función fiscalizadora y SC en los vecinos del Barrio San Cristóbal Cusco, 2022, se hizo empleo de la prueba de correlación de Spearman, a través de la cual se determinó que el valor ( $p$  calculado = 0,000) < ( $p$  tabular = 0.05). Por consiguiente, se puede testimoniar la vinculación entre las variables estudiadas. Es decir, la función por la cual los peruanos pueden ejercer control sobre las autoridades avalándose en un marco legal vigente, suele correlacionarse con el acto integrado que fomenta la nación, en cooperación de la sociedad y otras entidades de carácter público, que buscan garantizar su coexistencia, pacífico desarrollo y la erradicación del uso violento de la fuerza. Respecto a esto, se procede a rechazar la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo, según la cual, existe una relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

Estos resultados se condicen con los encontrados por Coaquira (2018) quien señala que el 48,5% de su población de trabajo considera que el amparo legal que proporciona la Constitución guarda una relación directa con la SC, mientras que un 43,9% considera que esta relación es considerable. De similar manera, Panduro (2022) concuerda que la participación de ciudadana sobre aspectos de orden público, otorgan legitimidad a las resoluciones del Estado sobre el ordenamiento territorial. Adicionalmente, señala que, mientras mejor sea el desarrollo de la función fiscalizadora por parte de los ciudadanos, más fuerte será el impacto que genere en la seguridad ciudadana.

Para finalizar, se realizó la revisión del sexto objetivo específico del trabajo investigativo, para el cual, se buscó determinar la relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se hizo empleo de la prueba de correlación de Spearman, a través de la cual se determinó que el valor ( $p$  calculado = 0,000) < ( $p$  tabular = 0.05). Por lo tanto, es posible determinar la existencia de una relación entre las variables de estudio. En otras palabras, el derecho por el cual los peruanos

pueden acceder a información gubernamental o provenientes de entidades del estado, también conocida como transparencia, suele ir de la mano con la acción integrada que desarrolla el Estado, con la participación de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. Es así que, se procede a rechazar la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa, la cual designa que existe una relación entre Acceso a la información pública y Seguridad ciudadana en los vecinos del Barrio San Cristóbal Cusco, 2022.

Estos resultados pueden ser comprobados en el trabajo investigativo de Panduro (2022) quien afirma que el mejoramiento del acceso a la información pública genera consecuencias positivas respecto a la mejora de la SC. En una línea de pensamiento parecida, Baron (2018) señala que los avances sobre la PC y su preocupación por los espacios comunitarios ha sido tal, que se optó por incluirla en los documentos oficiales del proceso de planeación territorial, siendo acompañado de un pronunciamiento y un debate que lo avale para determinar su viabilidad. Se añade que estos avances, han contribuido al establecimiento de políticas pertinentes que respeten los principios y los objetivos de la participación ciudadana.

## VI. CONCLUSIONES

**Primero:** En los resultados descriptivos, se halló que el 88,8% percibe a la PC como regular y el 62,5% perciben a la SC como regular. Asimismo, al respecto del objetivo general que es determinar la relación entre PC y SC en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, a través Spearman se obtuvo una correlación 0,898 con una significancia de 0,000, lo que exige rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de estudio, concluyendo así que existe una relación positiva y alta entre PC y SC del Barrio de San Cristóbal del Cusco.

**Segundo:** Lo que concierne al objetivo específico 1 que se constató la relación entre función electoral y SC, donde se obtuvo una significancia 0,00, la cual es menor de 0.05 y un índice de correlación 0,748 que significa ser alta. Por lo que se concluye que la función electoral tiene una relación significativa y alta con la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tercero:** Lo que concierne al objetivo específico 2 se revisó la relación entre función jurisdiccional y SC, se encontró una significancia de 0,00 menor a 0.05 que significa una relación significativa entre las variables. De igual manera, una correlación de 0,274; por lo tanto, se concluye que existe una relación baja y significativa entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Cuarto:** Lo que concierne al objetivo específico 3 podemos ratificar que existe una relación entre función legislativa y seguridad ciudadana, donde se halló una significancia 0,00 que es menor a 0.05 que lleva a considerar que hay una correlación significativa entre variables. Además, un valor de correlación de 0,684; por lo tanto, se puede concluir que existe una relación significativa y moderada entre la función legislativa y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Quinto:** Lo que concierne al objetivo específico 4 se comprobó la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana, se encontró una significancia de 0,00, la cual es menor de 0.05 que se traduce en que hay una relación significativa entre las variables. También, un valor de correlación de 0,725; por lo tanto, se concluyó que existe una relación significativa y fuerte entre la función ejecutiva y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Sexto:** Lo que concierne al objetivo específico 5 se verificó la relación entre función fiscalizadora y seguridad ciudadana, se encontró una significancia 0,00 que es menor de 0.05 que se traduce que hay una correlación significativa entre las variables. Además, una correlación es de 0,470; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación significativa y moderada entre la función fiscalizadora y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Séptimo:** Lo que concierne al objetivo específico 6 se observó que la relación entre acceso a la información pública y seguridad ciudadana, tiene una significancia 0,00 que es menor de 0.05 y se traduce en una correlación significativa entre las variables estudiadas. Asimismo, una correlación de 0,319; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación significativa y baja entre el acceso a la información pública con la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera.** A los vecinos del Barrio San Cristóbal de Cusco, mantener la fuerza participativa que llevan realizando, el problema de la seguridad ciudadana tiene raíz, en parte, sobre la pasividad de los ciudadanos, una activa participación es lo que garantizará que, con el tiempo, se logre posicionar al Barrio de San Cristóbal en un barrio “ejemplo, limpio, seguro y hermoso”

**Segunda.** Al coordinador que vela por la SC del Barrio San Cristóbal, Cusco, se le recomienda hacer un seguimiento del cumplimiento de las leyes para articular futuros planes de participación sobre la seguridad ciudadana.

**Tercera.** Al alcalde, articular acciones con la policía y publicarlas en lugares de fácil acceso para toda la población local, esto garantizará que llegue la información, ya sea directa o indirectamente a los vecinos.

**Cuarta.** Al coordinador de SC del Barrio San Cristóbal, vigilar las acciones y actividades de las autoridades locales, esto con la finalidad de denunciar oportunamente cualquier malversación de los recursos o abuso de poder.

**Quinta.** Al alcalde, velar por la defensa de la justicia, especialmente sobre la designación y aprovechamiento de recursos financieros y no financieros que corresponden a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Sexta.** A los vecinos del Barrio San Cristóbal, organizar y redactar coherentemente sus ideas sobre el ordenamiento de los espacios públicos, respetando lo dispuesto por la ley, esto para dar a conocer su voluntad como peruanos a mejorar la seguridad, como derecho, para cada uno de ustedes y de futuros ciudadanos.

**Séptima.** A futuros investigadores en la misma línea teórica, fortalecer el estudio transversal entre instituciones a nivel local, esto para determinar si la promoción de la PC tiene que ver con las características de la zona o si es meramente un problema de gestión.

## REFERENCIAS

- Alaniz, A., Cuevas, R. (2020), Citizen security in Mexico City: an innovator paradigm? An insightful glimpse towards the actions done by the State, private sector and the citizens since 2006. *Palermo Business Review. México*, 22, 101-123. [https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr22/PBR\\_22\\_06.pdf](https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr22/PBR_22_06.pdf)
- Álvarez, L.& Legoas, J. (2021). Conflictos ambientales y vigilancia social: la iniciativa EITI como condicionamiento de la participación ciudadana. *Revista canadiense de estudios latinoamericanos y caribeños*, 11-71. 10.1080/08263663.2022.1996692
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Banco Iberoamericano del Desarrollo. (2018). *Seguridad Ciudadana en America Latina y el Caribe*. Washington, DC, Estados Unidos.
- Barón, M. (2018). La gobernanza en el ordenamiento territorial local: presencias y ausencias de la participación ciudadana. *Revista Dialnet*, 48, 133-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6916587>
- Barrientos, F. y Cahuana, R. (2019). *Participación ciudadana de mujeres y su incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis-Cusco*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco]. Repositorio Institucional – UNSAAC. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/3622>
- Bauer, G., Churchill, S., Mahendran, M., Walwyn, C., Lizotte, D., & Villa-Rueda, A. (2021). Intersectionality in quantitative research: a systematic review of its emergence and applications of theory and methods. *SSM-population health*, 14, 100798. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100798>

- Bloomfield, J., & Fisher, M. (2019). Quantitative research design. *Journal of the Australasian Rehabilitation Nurses Association*, 22(2), 27-30. <https://search.informit.org/doi/10.3316/informit.738299924514584>
- Boto A. (2021). Democracia y participación ciudadana en las megalópolis capitales. *Revista transparencia*, 12 (12), 213-226. <https://doi.org/10.51915/ret.123>
- Camacho, D., & Vargas, R. (2018). Organized Community Activity Participation and the Dynamic Roles of Neighborhood Violence and Gender among Latino Adolescents. *American Journal of Community Psychology*, 62(1-2), 87–100. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12267>
- Campbell, S., Greenwood, M., Prior, S., Shearer, T., Walkem, K., Young, S., ... & Walker, K. (2020). Purposive sampling: complex or simple? Research case examples. *Journal of research in Nursing*, 25(8), 652-661. <https://doi.org/10.1177/1744987120927206>
- Cheong, Y. (2019). Confusion in the Meaning of Induction, Deduction, Hypothetical Deductive Method, and Abduction in Science Instruction Textbooks. *Journal of Science Education*, 43(1), 79-93. <https://doi.org/10.21796/JSE.2019.43.1.79>
- Coaquira, R. (2018). *Las Juntas vecinales y la seguridad Ciudadana en la Ciudad de Juliaca año 2017*. [Tesis de maestría. Universidad Andina Nestor Cáceres Velasquez]. Repositorio UANCV. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1519>
- Congreso de la República (2018). Derechos de participación ciudadana. Carpeta temática. *Congreso.gob*. [https://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2018/carpeta\\_079/antecedentes\\_legislativos/](https://www.congreso.gob.pe/carpetatematica/2018/carpeta_079/antecedentes_legislativos/)
- Contraloría General de la República (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
- Creswell, J. & Creswell, J. (2018). *Research design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Fifth Edition. SAGE.

<https://www.docdroid.net/XAQ0IXz/creswell-research-design-qualitative-quantitative-and-mixed-methods-approaches-2018-5th-ed-pdf#page=4>

De la Cruz, C. (2019). *Seguridad ciudadana y participación de la comunidad campesina San Marcos de La Aguada en el distrito de Mala, 2019*. [Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/91277>

Fleming, J. & Zegwaard, K. (2018). Methodologies, Methods and Ethical Considerations for Conducting Research in Work-Integrated Learning. *International Journal of Work-Integrated Learning*, 19 (3), 205-213. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1196755.pdf>

Foote, J., Midgley, G., Ahuriri-Driscoll, A., Hepi, M., Earl-Goulet, J. Evaluación sistémica de los programas de gestión ambiental comunitaria 2021. *Revista europea de investigación operativa*, 288(1), 207-224.

Guha, R., Ghosh, M., Chakrabarti, A., Sarkar, R., & Mirjalili, S. (2020). Introducing clustering-based population in binary gravitational search algorithm for feature selection. *Applied Soft Computing*, 93, 106341. <https://doi.org/10.1016/j.asoc.2020.106341>

Huerta, F. (2014). *La seguridad ciudadana. Una mirada integral*. Instituto de Economía y Empresa. <http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf>

Instituto Nacional Estadística e Informática (2021). *Estadística de la Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia. Una visión desde los registros administrativos*. INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas\\_de\\_criminalidad\\_seguridad\\_ciudadana\\_abr-jun2021.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_criminalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf)

López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Libres i col.lecciones. <https://ddd.uab.cat/record/129382>

López, J. (2020), Importance of the mechanisms for citizen participation in the democratic systems. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 11.

<https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/5-revcienciasjuridicasypoliticas/article/view/634>

Martínez, J. (2021). *La burocratización neoliberal de la participación ciudadana en España*. Universidad del País Vasco – España. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1094/1546>

Martínez, M., & March, T. (2015). Caracterización de la validez y confiabilidad en el constructo metodológico de la investigación social. *REDHECS*, 20(10), 107-127.

Mballa, LV. & Lara, AB. (2021). Evaluación de los asuntos públicos en los gobiernos locales de México: Desafíos de las políticas públicas para la participación ciudadana. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 11, 82-103. <https://doi.org/10.5102/rbpp.v11i1.6753>

Mocarro, J. (2020). *Participación vecinal y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56765>

Montesinos, E. & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24 (86), 341-362. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>

Morillo, J.; Huachallanqui, J.; Palacios, J.; Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25 (92). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286003>

Municipalidad Provincial de Cusco (2021). *Plan de acción provincial de seguridad ciudadana Cusco – 2021*. COPROSEC. <https://cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/PAPSC-CUSCO-2021.pdf>

Muñós, W. (2018). Public participation in Chile. The case of the Community Councils of Civil Society in the Biobío region. *Revista Espiral*, 25 (7). <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7006>

- Muñoz, E. (2017). *Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23145/Mu%C3%B1oz\\_AE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23145/Mu%C3%B1oz_AE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Navarro-Abal, Y. , López-López, MJ , Gómez-Salgado, J.(2020) Revista de Psicología Investigativa y Perfiles de Delincuentes.
- Noguez, V. (09 de setiembre, 2014). La Participación Ciudadana en México, algunas vías institucionales. *Sociedad civil*. <http://sociedadcivil.pri.org.mx/Articulos/Articulo.aspx?y=3218>
- Novins, D., Althoff, R., Billingsley, M., Cortese, S., Drury, S., Frazier, J., ... & White, T. (2018). Study Registration: Encouraging the Practice of Hypothetical-Deductive Research in the Journal. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 57(12), 901-902. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2018.10.004>
- ONPE (2022). Participación ciudadana. Presentación de resultados. *ONPE*. <https://resultadoserm2022.onpe.gob.pe/ERM2022/Participacion>
- Panduro, J. (2022). *Participación y seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Juanjuí, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100582>
- Pérez y Soto Domínguez, A., & Andrea, C. O. (2012). El concepto de seguridad social: una aproximación a sus alcances y límites. *IUSTITIA*, 75 - 100.
- Pisani, A. (25 de julio, 2014). La Participación Ciudadana: dando voz a los ciudadanos en la planificación urbana. *Ciudades sostenibles*. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/participacion-ciudadana/>
- Príncipe, O. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Centro Sur* 5(2), 111-129. <https://centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/163/364>

- Pridmore, J., Mols, A., & Wang, Y. (2019). Keeping an eye on the neighbours: Police, citizens, and communication within mobile neighbourhood crime prevention groups. *The Police Journal: Theory, Practice and Principles*, 92(2), 97-120. <https://doi.org/10.1177/0032258X18768397>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, Estados Unidos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Quispe, E. (2020). *Seguridad Ciudadana: Una mirada al servicio efectuado por las municipalidades*. Escuela Nacional de Control. [https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/21/Seguridad\\_Ciudadana\\_una\\_mirada\\_al\\_servicio\\_efectuado\\_por\\_las\\_municipalidades2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/21/Seguridad_Ciudadana_una_mirada_al_servicio_efectuado_por_las_municipalidades2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quintero Castellanos, C. E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 39-57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Reyes Mejía, V. J. (2020). *Vigencia de la Teoría Burocrática de Max Weber y su relación con la satisfacción laboral en una institución pública* [Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar] <http://hdl.handle.net/10644/7786>
- Saengkaew A. & Roengtam, S. (2020) Participación ciudadana y eficacia en el desarrollo de la gobernanza local: el caso de la provincia de Khon Kaen, Tailandia. *UNISCI Revista*. (53), 193-206. 10.31439/UNISCI-91
- San Juan, C., Vozmediano, L. (2021) *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*. Jstor. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1tqcwt8>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.

<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sánchez, J. (2019). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676/67642415003>

Sandoval, C., Sanhueza, A. y Williner, A. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad*. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Seeram, E. (2019). An overview of correlational research. *Radiologic technology*, 91(2), 176-179.

<http://www.radiologictechnology.org/content/91/2/176.extract>

Svensson, E., Arnold, S., Bürger, R., Csilléry, K., Draghi, J., Henshaw, J., ... & Runemark, A. (2021). Correlational selection in the age of genomics. *Nature ecology & evolution*, 5(5), 562-573. <https://doi.org/10.1038/s41559-021-01413-3>

Tardivo, P. (2021). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, 10(19), 123-149. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/view/5179>

Valdiviezo, M. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. Informe Especial: Toma de Decisiones Públicas y Participación Ciudadana.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Fernández, C., Baptista, P., y Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.

## **Anexos**

## Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Participación ciudadana</b>	La participación ciudadana está definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. (VALDIVIEZO - 2019)	Esta variable se evalúa con tres dimensiones: Capacitación de la población, Compromiso de la población y Calidad de vida, serán medidas por los indicadores, la técnica empleada será la encuesta y su instrumento de medición será una encuesta cerrada de 10 preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función electoral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalizador electoral</li> <li>• Derecho de voto</li> <li>• Derecho de participación</li> </ul>	Escala: Ordinaria (5) Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función jurisdiccional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos jurisdiccionales</li> <li>• Formación jurídica</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función legislativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación y control político</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función ejecutiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad y cobertura de la provisión de bienes</li> <li>• Prestación de servicios</li> <li>• Mecanismos de participación</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función fiscalizadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de los servicios de control</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información pública y datos abiertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso de información pública</li> <li>• Mecanismos de rendición de cuentas</li> <li>• Fomento de transparencia</li> </ul>	
<b>Seguridad ciudadana.</b>	La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y	Esta variable se evalúa con tres dimensiones: Probabilidad de reducir la inseguridad en el sector, Oportunidad de rondas de seguridad con los vecinos y Posibilidad de patrullajes de intervención en zonas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de la policía</li> <li>• Sistema de justicia</li> <li>• Cárceles</li> </ul>	Escala: Ordinaria (5) Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) En desacuerdo
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones o juntas vecinales</li> <li>• Apertura a la opinión</li> <li>• Elaboración de recomendaciones</li> </ul>	

	<p>desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. La utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. (COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 2009)</p>	<p>focalizadas, serán medidas por los indicadores, la técnica empleada será la encuesta y su instrumento de medición será una encuesta cerrada de 8 preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de recursos públicos de la localidad</li> <li>• Recursos financieros y materiales</li> <li>• Organización y coordinación de estrategias comunitarias</li> </ul>	<p>(1) Totalmente en desacuerdo</p>
--	---	--	---	--	-------------------------------------

## Anexo 02: Matriz de consistencia

TÍTULO: Participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022									
Problema general:	Objetivo general:	Hipótesis general	Variables						
¿Cuál es la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<b>Variable 1: Participación ciudadana</b> <b>Concepto:</b>						
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos		
¿Cuál es la relación entre función electoral y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Función electoral</li> </ul>	Fiscalizador electoral	1, 2, 3, 4	Ordinal	Alto		
				Derecho de voto					
				Derecho de participación	5, 6				Regular
¿Cuál es la relación entre función jurisdiccional y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Función jurisdiccional</li> </ul>	Procesos jurisdiccionales	7, 8, 9				Bajo
¿Cuál es la relación entre función legislativa y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función legislativa y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función legislativa y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Función legislativa</li> </ul>	Representación y control político	10, 11, 12, 13				
¿Cuál es la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Función ejecutiva</li> </ul>	Calidad y cobertura de la provisión de bienes	14, 15				
				Prestación de servicios					
				Mecanismos de participación					
¿Cuál es la relación entre función fiscalizadora y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Función fiscalizadora</li> </ul>	Cobertura de los servicios de control	16, 17, 18				
				Acceso a la información pública.	16, 17, 18				
				Mecanismos de rendición de cuentas					
¿Cuál es la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	Existe relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022	<b>Variable 2: Seguridad ciudadana</b> <b>Concepto:</b>						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención</li> </ul>	Capacitación	1, 2, 3, 4, 5, 6	Ordinal	Alto		
				Elaboración de recursos educativos					

<p>¿Cuál es la relación entre función fiscalizadora y seguridad en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre acceso a la información pública y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?</p>	<p>en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022</p>	<p>Existe relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022</p> <p>Existe relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022</p>	<p>Promoción en contra a la violencia delictiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones o juntas vecinales</li> <li>Apertura a la opinión</li> <li>Elaboración de recomendaciones</li> </ul> </li> <li>Fortalecimiento institucional <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de recursos públicos de la localidad</li> <li>Recursos financieros y materiales</li> <li>Organización comunitaria</li> </ul> </li> </ul>	<p>7, 8, 9, 10, 11</p> <p>12, 13, 14, 15, 16, 17, 18</p>		<p>Regular</p> <p>Bajo</p>
<p><b>Tipo y diseño de investigación (sustentado)</b></p>	<p><b>Población y muestra(sustentado)</b></p>	<p><b>Técnicas e instrumentos</b></p>	<p><b>Estadística</b></p>			
<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo y correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental y transversal</p> <p><b>Método:</b> Hipotético deductivo</p>	<p><b>Población:</b> Ciudadanos del Barrio de San Cristóbal del Cusco</p> <p><b>Tipo de muestreo:</b> muestreo probabilístico</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> Ciudadanos del Barrio de San Cristóbal del Cusco</p>	<p><b>Variable 1:</b>  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario de participación ciudadana</p> <p><b>Variable 2:</b>  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario de seguridad ciudadana</p>	<p><b>Descriptiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de frecuencia, porcentaje y gráficos de barras y circular</li> </ul> <p><b>Inferencial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba de normalidad</li> <li>Correlación de Pearson o Rho de Spearman</li> </ul>			

## Anexo 03: Instrumentos

### Cuestionario de Participación ciudadana

El presente instrumento tiene como propósito determinar el tipo y niveles de participación ciudadana en los ciudadanos de la localidad

**Sexo:** M ( ) F ( ) **Edad:** 20 – 25 ( ) 26 – 30 ( ) 31 – 35 ( )  
36 – 40 ( ) 41 a más ( )

**INSTRUCCIONES:** Cada pregunta contiene cinco (5) alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (x) la respuesta que usted crea conveniente. Considerando 1 = Nunca, 2 = Casi Nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre

N.º	Ítems	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1: Función electoral</b>					
1	Las organizaciones deben tener mayor participación de los ciudadanos de la localidad					
2	Las organizaciones públicas deberían intervenir más en la resolución de problemáticas locales					
3	Existe un proceso electoral para escoger a los representantes ante problemas locales					
4	La comunidad garantiza la intervención ciudadana como fiscalización de la gestión					
	<b>DIMENSIÓN 2: Función jurisdiccional</b>					
5	Se tiene en conocimiento los mecanismos de la normativa de gestión de la organización encargada					
6	Se busca cumplir con las normativas legales propuestas por el gobierno regional o local					
	<b>DIMENSIÓN 3: Función legislativa</b>					
7	Los ciudadanos de la localidad participan en el presupuesto de obras públicas					
8	Se utilizan los espacios públicos para plantear propuestas					
9	La comunidad promueve el debate y concertación de planes de desarrollo					
	<b>DIMENSIÓN 4: Función ejecutiva</b>					
10	Los funcionarios públicos sirven adecuadamente a la comunidad.					
11	Se brinda los servicios necesarios para satisfacer las principales necesidades					
12	Se tiene conocimiento de los mecanismos de participación para resolver las problemáticas de la comunidad.					
13	Se difunde el participar activamente en la comunidad.					
	<b>DIMENSIÓN 5: Función fiscalizadora</b>					
14	Se implementan estrategias cada vez de manera eficiente para lograr la calidad de vida esperada					
15	Existe un área encargada en evaluar las actividades y acciones					
	<b>DIMENSIÓN 6: Acceso de la información pública y datos abiertos</b>					
16	Existe un portal de transparencia de la inversión y gastos de la comunidad					
17	Se difunde los resultados de la comunidad de manera semestral o anual					
18	Se realiza la rendición de cuentas anualmente					

## Cuestionario de Seguridad ciudadana

El presente instrumento tiene como propósito determinar el tipo y nivel de Seguridad ciudadana, en los ciudadanos de la localidad

**Sexo:** M ( ) F ( ) **Edad:** 20 – 25 ( ) 26 – 30 ( ) 31 – 35 ( )  
36 – 40 ( ) 41 a más ( )

**INSTRUCCIONES:** Cada pregunta contiene cinco (5) alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (x) la respuesta que usted crea conveniente. Considerando 1 = Nunca, 2 = Casi Nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre

N.º	Ítems	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN 1. Prevención</b>					
1	La labor de los policías es pertinente					
2	Los encargados de la ley de la localidad tienden a preocuparse y agilizar los procesos ante denuncias					
3	El sistema de justicia tiene un rol activo con la comunidad					
4	Se despliega acciones de prevención ante la seguridad de la comunidad					
5	El sistema penitenciario resguarda la seguridad de los ciudadanos					
6	El sistema penitenciario actúa de manera adecuada en la comunidad					
	<b>DIMENSIÓN 2. Intervención ciudadana</b>					
7	Se observan juntas y reuniones de comunidad para resolver los problemas que acontecen					
8	La comunidad propone y despliega acciones de seguridad					
9	Los ciudadanos de la comunidad tienen disposición a participar					
10	La municipalidad y la comunidad colaboran para resolver las necesidades principales					
11	La comunidad brinda sugerencias de intervención a la municipalidad					
	<b>DIMENSIÓN 3. Fortalecimiento institucional</b>					
12	La municipalidad coordina con la comunidad para la administración e inversión de los recursos en seguridad					
13	Se planifica los recursos que se cuenta para enfrentar la inseguridad ciudadana					
14	Se recibe asesorías sobre seguridad preventiva					
15	Se destina un monto para la capacitación en seguridad ciudadana					
16	Se tienen los recursos materiales para ejercer la seguridad en la localidad					
17	Las autoridades despliegan estrategias coordinadas a los encargados de seguridad en la comunidad					
18	Existe coordinación integral entre estado, municipalidad y comunidad para la prevención de la inseguridad					

## Anexo 04: Carta de Aceptación



### **FRENTE DE DEFENSA** San Cristóbal-Cusco

---

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cusco, 31 de diciembre del 2022.

**OFICIO N.º 018 - 2022 / FREDESAC.**

**Señores: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
FILIAL LIMA ATE**

**Asunto: CARTA DE ACEPTACION PARA LA ELABORACION DE TRABAJO DE  
INVESTIGACION.**

---

Por medio de la presente me permito informar que la alumna **Anabel Leon Ormachea**, DNI N° 41620673, estudiante de la **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad Cesar Vallejo, fue aceptada para realizar su trabajo de Investigación en el barrio San Cristóbal, dicho trabajo de investigación (tesis) tiene como título: **Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana en el barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.**

Sin otro particular, se expide la presente.

Atentamente.

**Elic Julio Chaparro Zamalloa**  
PRESIDENTE  
FRENTE DE DEFENSA SAN CRISTOBAL

## Anexo 05: Validación de instrumentos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Función electoral</b>							
1	Las organizaciones deben tener mayor participación de los ciudadanos de la localidad	X		X		X		
2	Las organizaciones públicas deberían intervenir más en la resolución de problemáticas locales	X		X		X		
3	Existe un proceso electoral para escoger a los representantes ante problemas locales	X		X		X		
4	La comunidad garantiza la intervención ciudadana como fiscalización de la gestión	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2. Función jurisdiccional</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Se tiene en conocimiento los mecanismos de la normativa de gestión de la organización encargada	X		X		X		
6	Los ciudadanos de la localidad contribuyen con las iniciativas de la gestión encargada de la comunidad	X		X		X		
7	Se busca cumplir con las normativas legales propuestas por el gobierno regional o local	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Función legislativa</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
8	Los ciudadanos de la localidad participan en el presupuesto de obras públicas	X		X		X		
9	Se utilizan los espacios públicos para plantear propuestas	X		X		X		
10	La comunidad promueve el debate y concertación de planes de desarrollo	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4. Función ejecutiva</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Los funcionarios públicos sirven adecuadamente a la comunidad.	X		X		X		
12	Se brinda los servicios necesarios para satisfacer las principales necesidades	X		X		X		

13	Se tiene conocimiento de los mecanismos de participación para resolver las problemáticas de la comunidad.	X		X		X		
14	Se difunde el participar activamente en la comunidad.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5. Función fiscalizadora</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Se implementan estrategias cada vez de manera eficiente para lograr la calidad de vida esperada	X		X		X		
16	Existe un área encargada en evaluar las actividades y acciones	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6 Función fiscalizadora</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Existe un portal de transparencia de la inversión y gastos de la comunidad	X		X		X		
18	Está accesible a la información del plan operativo o presupuesto	X		X		X		
19	Se difunde los resultados de la comunidad de manera semestral o anual	X		X		X		
20	Se realiza la rendición de cuentas anualmente	X		X		X		

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Bertha Silva Narvaste.

DNI:45104543

Especialidad del validador: Licenciada en Educación con especialidad en Matemática y Física, Maestra en Docencia en el Nivel Superior Doctora en educación

Lima, 6 de Diciembre del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



SILVA NARVASTE BERTHA  
DOCTORA EN EDUCACIÓN  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2526-6027>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Prevención</b>							
1	La labor de los policías es pertinente	X		X		X		
	Los encargados de la ley de la localidad tienden a preocuparse y agilizar los procesos ante denuncias	X		X		X		
2	El sistema de justicia tiene un rol activo con la comunidad	X		X		X		
	Se despliega acciones de prevención ante la seguridad de la comunidad	X		X		X		
3	El sistema penitenciario resguarda la seguridad de los ciudadanos	X		X		X		
4	El sistema penitenciario actúa de manera adecuada en la comunidad	X		X		X		
5								
6								
	<b>DIMENSIÓN 2. Intervención ciudadana</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Se observan juntas y reuniones de comunidad para resolver los problemas que acontecen	X		X		X		
8	La comunidad propone y despliega acciones de seguridad	X		X		X		
9	Los ciudadanos de la comunidad tienen disposición a participar	X		X		X		
10	La municipalidad y la comunidad colaboran para resolver las necesidades principales	X		X		X		
11	La comunidad brinda sugerencias de intervención a la municipalidad	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Fortalecimiento institucional</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La municipalidad coordina con la comunidad para la administración e inversión de los recursos en seguridad	X		X		X		
13	Se recibe asesorías sobre seguridad preventiva	X		X		X		
14	Se destina un monto para la capacitación en seguridad ciudadana	X		X		X		
15	Se tienen los recursos materiales para ejercer la seguridad en la localidad	X		X		X		
16	Las autoridades despliegan estrategias coordinadas a los encargados de seguridad en la comunidad	X		X		X		
17	Existe coordinación integral entre estado, municipalidad y comunidad para la prevención de la inseguridad	X		X		X		

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Bertha Silva Narvaste. DNI:45104543

Especialidad del validador: Licenciada en Educación con especialidad en Matemática y Física, Maestra en Docencia en el Nivel Superior Doctora en educación

Lima, 6 de Diciembre del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 SILVA NARVASTE BERTHA  
 DOCTORA EN EDUCACIÓN  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2926-6027>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1. Función electoral</b>							
1	Las organizaciones deben tener mayor participación de los ciudadanos de la localidad	X		X		X		
2	Las organizaciones públicas deberían intervenir más en la resolución de problemáticas locales	X		X		X		
3	Existe un proceso electoral para escoger a los representantes ante problemas locales	X		X		X		
4	La comunidad garantiza la intervención ciudadana como fiscalización de la gestión	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2. Función jurisdiccional</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Se tiene en conocimiento los mecanismos de la normativa de gestión de la organización encargada	X		X		X		
6	Se busca cumplir con las normativas legales propuestas por el gobierno regional o local	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3. Función legislativa</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los ciudadanos de la localidad participan en el presupuesto de obras públicas	X		X		X		
8	Se utilizan los espacios públicos para plantear propuestas	X		X		X		
9	La comunidad promueve el debate y concertación de planes de desarrollo	X		X		X		
	<b>DIMENSION 4. Función ejecutiva</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Los funcionarios públicos sirven adecuadamente a la comunidad.	X		X		X		
11	Se brinda los servicios necesarios para satisfacer las principales necesidades	X		X		X		
12	Se tiene conocimiento de los mecanismos de participación para resolver las problemáticas de la comunidad.	X		X		X		
13	Se difunde el participar activamente en la comunidad.	X		X		X		
	<b>DIMENSION 5. Función fiscalizadora</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
14	Se implementan estrategias cada vez de manera eficiente para lograr la calidad de vida esperada	X		X		X		
15	Existe un área encargada en evaluar las actividades y acciones	X		X		X		
	<b>DIMENSION 6. Acceso de la información pública y datos abiertos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Existe un portal de transparencia de la inversión y gastos de la comunidad	X		X		X		
17	Se difunde los resultados de la comunidad de manera semestral o anual	X		X		X		
18	Se realiza la rendición de cuentas anualmente	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg Freddy Gamaniel Romani Allende      DNI: 25405800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

Lima 15 de noviembre del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Mg Freddy Gamaniel Romani Allende**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1. Función electoral</b>								
1	Las organizaciones deben tener mayor participación de los ciudadanos de la localidad	X		X		X		
2	Las organizaciones públicas deberían intervenir más en la resolución de problemáticas locales	X		X		X		
3	Existe un proceso electoral para escoger a los representantes ante problemas locales	X		X		X		
4	La comunidad garantiza la intervención ciudadana como fiscalización de la gestión	X		X		X		
<b>DIMENSION 2. Función jurisdiccional</b>								
5	Se tiene en conocimiento los mecanismos de la normativa de gestión de la organización encargada	X		X		X		
6	Se busca cumplir con las normativas legales propuestas por el gobierno regional o local	X		X		X		
<b>DIMENSION 3. Función legislativa</b>								
7	Los ciudadanos de la localidad participan en el presupuesto de obras públicas	X		X		X		
8	Se utilizan los espacios públicos para plantear propuestas	X		X		X		
9	La comunidad promueve el debate y concertación de planes de desarrollo	X		X		X		
<b>DIMENSION 4. Función ejecutiva</b>								
10	Los funcionarios públicos sirven adecuadamente a la comunidad.	X		X		X		
11	Se brinda los servicios necesarios para satisfacer las principales necesidades	X		X		X		
12	Se tiene conocimiento de los mecanismos de participación para resolver las problemáticas de la comunidad.	X		X		X		
13	Se difunde el participar activamente en la comunidad.	X		X		X		
<b>DIMENSION 5. Función fiscalizadora</b>								
14	Se implementan estrategias cada vez de manera eficiente para lograr la calidad de vida esperada	X		X		X		
15	Existe un área encargada en evaluar las actividades y acciones	X		X		X		
<b>DIMENSION 6. Acceso de la información pública y datos abiertos</b>								
16	Existe un portal de transparencia de la inversión y gastos de la comunidad	X		X		X		
17	Se difunde los resultados de la comunidad de manera semestral o anual	X		X		X		

18	Se realiza la rendición de cuentas anualmente	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir  
**Opinión de aplicabilidad:**      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]  
**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. German Vicente Garay      DNI: 10790283  
**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15 de noviembre del 2022



Dr. German Vicente Garay

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>2</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1. Prevención</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	La labor de los policías es pertinente	X		X		X		
2	Los encargados de la ley de la localidad tienden a preocuparse y agilizar los procesos ante denuncias	X		X		X		
3	El sistema de justicia tiene un rol activo con la comunidad	X		X		X		
4	Se despliega acciones de prevención ante la seguridad de la comunidad	X		X		X		
5	El sistema penitenciario resguarda la seguridad de los ciudadanos	X		X		X		
6	El sistema penitenciario actúa de manera adecuada en la comunidad	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2. Intervención ciudadana</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Se observan juntas y reuniones de comunidad para resolver los problemas que acontecen	X		X		X		
8	La comunidad propone y despliega acciones de seguridad	X		X		X		
9	Los ciudadanos de la comunidad tienen disposición a participar	X		X		X		
10	La municipalidad y la comunidad colaboran para resolver las necesidades principales	X		X		X		
11	La comunidad brinda sugerencias de intervención a la municipalidad	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3. Fortalecimiento institucional</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La municipalidad coordina con la comunidad para la administración e inversión de los recursos en seguridad	X		X		X		
13	Se planifica los recursos que se cuenta para enfrentar la inseguridad ciudadana	X		X		X		
14	Se recibe asesorías sobre seguridad preventiva	X		X		X		
15	Se destina un monto para la capacitación en seguridad ciudadana	X		X		X		
16	Se tienen los recursos materiales para ejercer la seguridad en la localidad	X		X		X		
17	Las autoridades despliegan estrategias coordinadas a los encargados de seguridad en la comunidad	X		X		X		
18	Existe coordinación integral entre estado, municipalidad y comunidad para la prevención de la inseguridad	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg Freddy Gamaniel Romani Allende      DNI: 25405800

**Especialidad del validador:** Metodólogo

Lima 15 de noviembre del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Mg Freddy Gamaniel Romani Allende

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1. Prevención</b>							
1	La labor de los policías es pertinente	X		X		X		
2	Los encargados de la ley de la localidad tienden a preocuparse y agilizar los procesos ante denuncias	X		X		X		
3	El sistema de justicia tiene un rol activo con la comunidad	X		X		X		
4	Se despliega acciones de prevención ante la seguridad de la comunidad	X		X		X		
5	El sistema penitenciario resguarda la seguridad de los ciudadanos	X		X		X		
6	El sistema penitenciario actúa de manera adecuada en la comunidad	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2. Intervención ciudadana</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Se observan juntas y reuniones de comunidad para resolver los problemas que acontecen	X		X		X		
8	La comunidad propone y despliega acciones de seguridad	X		X		X		
9	Los ciudadanos de la comunidad tienen disposición a participar	X		X		X		
10	La municipalidad y la comunidad colaboran para resolver las necesidades principales	X		X		X		
11	La comunidad brinda sugerencias de intervención a la municipalidad	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3. Fortalecimiento institucional</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
12	La municipalidad coordina con la comunidad para la administración e inversión de los recursos en seguridad	X		X		X		
13	Se planifica los recursos que se cuenta para enfrentar la inseguridad ciudadana	X		X		X		
14	Se recibe asesorías sobre seguridad preventiva	X		X		X		
15	Se destina un monto para la capacitación en seguridad ciudadana	X		X		X		
16	Se tienen los recursos materiales para ejercer la seguridad en la localidad	X		X		X		
17	Las autoridades despliegan estrategias coordinadas a los encargados de seguridad en la comunidad	X		X		X		
18	Existe coordinación integral entre estado, municipalidad y comunidad para la prevención de la inseguridad	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hay suficiencia. El instrumento garantiza lo que se quiere medir  
**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]  
**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. German Vicente Garay    DNI: 10790283  
**Especialidad del validador:** Metodólogo

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 15 de noviembre del 2022



Dr. German Vicente Garay



90	2	5	2	3	3	3	2	3	3	2	5	3	2	4	3	2	3	3
91	5	4	5	4	3	4	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3
92	5	4	5	4	3	3	2	3	3	3	5	5	4	4	2	3	3	2
93	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3
94	4	4	5	4	3	3	2	3	5	4	5	3	4	5	2	4	3	2
95	2	2	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	2	1	4	3	2	4
96	5	4	4	4	3	3	2	3	3	3	5	3	4	5	2	3	3	2
97	3	4	5	4	3	3	2	4	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3
98	3	3	4	5	3	4	2	3	4	3	5	3	3	2	4	3	4	4
99	2	2	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	3	1	4	3	2	4
100	5	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	5	3	4	5
101	5	4	5	4	3	3	2	3	4	3	5	3	3	4	2	3	3	2
102	2	4	5	4	3	3	2	2	4	3	5	3	3	3	2	3	4	2
103	5	4	5	4	3	3	2	3	4	4	5	5	3	4	2	3	3	2
104	2	5	2	3	3	3	2	3	4	2	5	3	3	5	3	3	4	3
105	4	4	5	4	3	3	2	3	5	4	5	3	4	5	2	4	3	2
106	4	3	4	4	3	5	1	4	3	2	5	3	4	2	2	3	2	2
107	4	4	5	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	5	2	4	4	2
108	2	2	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	3	1	4	3	2	4
109	3	4	5	4	3	3	2	4	3	2	4	3	3	3	4	4	3	3
110	5	4	5	4	3	3	2	3	3	3	5	5	4	4	2	3	3	2
111	4	3	4	4	3	5	1	4	3	2	5	4	3	2	2	3	2	2
112	2	5	2	3	3	3	2	3	4	2	5	3	2	5	3	3	4	3
113	3	4	5	4	3	3	2	4	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3
114	4	3	1	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2
115	5	4	5	4	3	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3
116	5	4	5	4	3	3	4	3	4	4	5	4	3	4	5	3	4	5
117	2	4	2	3	3	3	2	3	2	2	5	3	2	4	3	2	3	3
118	5	4	4	4	3	3	2	3	4	3	5	3	3	5	2	3	3	2
119	4	3	1	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	5	2	3	2	2

120	2	5	2	3	3	3	2	3	4	2	5	3	2	3	2	4	5	2
121	5	4	5	4	3	3	2	3	4	3	5	3	3	4	2	3	3	2
122	3	4	5	4	5	3	4	2	4	3	3	4	4	4	5	3	4	5
123	5	4	4	4	3	3	2	3	3	3	5	3	4	5	2	3	3	2
124	5	4	3	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	4	3	3	4	3
125	5	4	5	4	3	4	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3
126	3	4	5	4	3	3	2	4	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3
127	2	2	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	2	1	4	3	2	4
128	2	5	4	3	3	3	2	3	3	2	5	4	2	3	2	4	5	2
129	2	5	2	3	3	3	2	3	4	2	5	4	3	5	3	3	4	3
130	3	4	5	4	5	3	4	2	5	4	3	5	3	4	5	3	4	5
131	3	4	5	4	3	3	2	4	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3
132	5	4	5	4	3	3	2	3	3	3	5	3	4	4	3	2	4	3
133	5	4	3	4	3	3	2	3	4	3	5	3	3	4	3	3	3	3
134	2	2	3	4	3	1	2	1	2	3	3	3	2	1	4	3	2	4
135	4	4	5	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	5	2	4	3	2
136	4	3	4	4	3	5	1	4	3	2	5	3	4	2	2	3	2	2
137	3	3	4	5	3	4	2	3	4	3	5	3	3	2	4	3	4	4
138	2	5	2	3	3	3	2	3	2	2	5	3	2	4	3	2	3	3
139	5	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	5	3	4	5
140	3	3	4	5	3	4	2	3	3	4	5	4	3	2	4	3	4	4
141	5	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4	4	4	5	3	5	5
142	5	4	5	4	3	4	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3
143	2	4	5	4	3	3	2	2	3	3	5	3	2	3	2	3	4	2
144	2	4	5	4	3	3	2	2	4	3	5	4	3	3	2	3	4	2
145	5	4	5	4	3	3	2	3	5	4	5	3	3	4	3	2	4	3
146	5	4	5	4	3	3	2	3	3	4	5	5	2	4	3	2	3	3
147	5	4	4	4	3	3	2	3	3	3	5	3	2	5	2	3	3	2
148	2	5	2	3	3	3	2	3	3	2	5	3	2	4	3	2	3	3
149	4	3	1	4	3	3	2	3	3	2	3	2	2	5	2	3	3	2

150	2	5	2	3	3	3	2	3	2	2	5	4	2	3	2	4	5	2
151	5	4	4	4	3	3	2	3	3	3	5	3	2	5	2	3	3	2
152	2	5	2	3	3	3	2	3	3	2	5	3	2	4	3	2	3	3

Sujeto	SEGURIDAD CIUDADANA																	
	PREVENCIÓN						CONFIABILIDAD						SEGURIDAD					
1	3	2	1	4	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3
2	2	3	2	4	3	1	3	3	4	2	3	2	2	3	2	4	2	3
3	2	2	1	4	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3
4	2	1	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	2	4	3	3
5	4	2	1	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
6	2	1	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
7	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	2	3	2	3	2	4	3	2
8	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3
9	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
10	2	1	3	3	3	2	4	3	4	3	3	4	2	3	5	4	3	3
11	2	3	2	5	3	2	4	3	4	4	3	3	1	4	4	4	4	3
12	4	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
13	3	2	3	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
14	3	2	1	4	3	4	3	1	4	3	3	4	5	3	2	4	3	3
15	4	3	3	4	3	2	3	2	4	3	4	3	2	3	2	4	3	4
16	2	4	3	4	3	2	1	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3
17	3	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
18	3	3	3	4	3	2	3	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	3
19	3	3	2	4	5	4	3	3	4	3	5	4	5	3	2	4	3	5
20	4	3	5	4	3	3	4	3	4	4	3	3	2	3	5	4	4	3
21	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3
22	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	3	3
23	3	2	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	5	3	2	4	3	3
24	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3
25	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	5	4	3	3
26	3	5	3	5	3	3	3	4	4	4	3	4	2	3	4	4	4	3
27	3	2	2	4	3	2	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3
28	3	4	3	4	3	3	3	4	4	5	3	3	3	4	5	4	5	3
29	4	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
30	4	3	5	4	3	3	3	3	4	3	4	5	2	3	5	4	3	4
31	3	3	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3
32	3	5	4	3	3	3	3	4	4	5	3	5	2	3	4	4	5	3
33	3	4	4	5	5	3	3	4	4	5	3	5	2	3	4	4	5	3
34	3	4	3	5	3	3	3	4	4	3	2	4	2	3	2	4	3	2
35	5	3	3	4	3	3	3	4	4	5	3	3	4	5	5	4	5	3

36	3	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	3	2	3	5	4	4	4	21
37	5	4	4	3	5	4	3	3	5	4	3	3	2	4	5	5	4	3	25
38	5	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	3	4	5	5	4	5	3	21
39	3	5	3	5	3	3	3	4	4	5	4	3	5	3	5	4	5	4	22
40	5	3	3	4	3	3	3	4	4	5	4	4	5	3	5	4	5	4	21
41	5	4	3	4	3	4	4	5	4	5	3	4	5	3	2	4	5	3	23
42	5	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	5	2	3	5	4	5	4	23
43	4	3	3	4	3	4	3	5	4	3	4	4	5	4	3	4	3	4	21
44	5	3	5	4	3	4	3	4	4	5	4	4	5	3	2	4	5	4	24
45	4	3	3	4	3	4	3	5	4	3	4	4	5	4	3	4	3	4	21
46	5	3	5	4	3	3	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	23
47	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	3	5	2	3	5	4	5	3	25
48	4	5	4	3	3	5	4	4	4	5	3	4	3	5	4	4	5	3	24
49	5	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	23
50	3	3	4	5	5	4	4	4	5	4	3	5	3	5	4	5	4	4	24
51	4	2	1	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3	16
52	2	1	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	2	3	5	4	3	3	14
53	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	18
54	3	4	5	5	3	4	3	3	4	5	5	4	3	5	4	4	5	5	24
55	3	4	3	3	3	2	3	3	4	4	2	3	2	3	4	4	4	2	18
56	3	2	2	4	3	2	3	3	4	5	2	4	3	3	5	4	5	2	16
57	3	2	1	4	5	4	2	1	4	3	3	4	5	3	2	4	3	3	19
58	5	3	4	5	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	4	5	3	25
59	3	2	1	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	3	3	15
60	3	5	5	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	23
61	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3	2	1	4	3	4	3	3	2	17
62	2	3	2	4	3	1	3	3	4	2	3	2	2	3	2	4	2	3	15
63	3	4	5	5	3	3	3	3	4	5	3	4	3	5	5	4	5	3	23
64	5	4	5	4	3	3	3	4	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	24
65	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	2	4	2	3	3	4	4	2	20
66	4	2	1	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3	16
67	3	4	3	5	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	2	4	3	3	20
68	4	3	2	4	3	2	3	3	4	4	2	3	3	4	5	4	4	2	18
69	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	1	2	3	4	4	3	3	18
70	3	2	1	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	15

71	3	5	5	4	3	2	3	4	4	5	3	5	2	3	3	4	5	3
72	3	3	3	5	3	2	3	4	4	4	3	3	2	3	2	4	4	3
73	5	4	4	3	5	4	3	3	5	4	4	3	2	4	5	5	4	
74	5	3	4	5	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	2	5	5	
75	3	2	2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	5	4	3	
76	5	3	3	4	3	4	3	5	4	5	3	4	5	3	2	4	5	
77	4	2	2	4	3	2	3	4	4	3	3	5	2	3	2	4	3	
78	4	3	3	4	3	4	3	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	
79	5	3	5	3	3	3	3	4	4	5	3	5	2	3	5	4	5	
80	3	4	4	5	5	3	4	4	4	5	3	5	2	3	5	4	5	
81	5	3	4	5	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	2	5	5	
82	3	4	5	5	3	3	3	3	4	5	5	4	3	5	4	4	5	
83	5	3	5	3	3	3	3	4	4	5	3	3	5	5	2	4	5	
84	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	4	4	3	
85	3	2	3	4	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	
86	5	3	4	5	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	2	5	5	
87	3	2	1	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	2	4	3	
88	5	3	5	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5	
89	5	4	5	3	5	3	4	4	4	5	5	3	3	4	4	4	5	
90	4	3	2	4	3	3	3	4	4	4	2	3	2	3	3	4	2	
91	3	3	3	3	5	2	3	3	4	3	3	1	2	3	2	4	3	
92	5	4	5	3	5	3	3	4	4	5	3	4	4	3	2	4	5	
93	5	4	4	4	3	3	3	4	4	5	3	5	2	3	4	4	5	
94	5	4	4	3	5	4	3	3	5	4	4	5	2	4	5	5	4	
95	4	2	2	4	3	3	3	4	4	3	3	4	2	4	2	4	3	
96	3	5	4	3	3	3	3	4	4	5	3	4	3	5	4	4	5	
97	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	4	2	3	2	4	3	
98	5	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	4	2	3	5	4	5	
99	4	2	1	4	3	2	3	2	3	3	3	4	2	3	2	3	3	
100	4	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	5	3	4	3	4	5	
101	5	4	4	4	3	4	3	4	4	5	3	3	2	3	5	4	5	
102	3	1	3	3	3	2	3	4	4	3	3	5	2	3	4	4	3	
103	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	3	3	4	5	4	5	
104	2	2	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	5	3	2	4	3	
105	5	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	
106	2	3	2	5	3	2	4	3	4	3	3	3	1	4	4	4	3	
107	3	5	5	4	3	3	3	4	4	5	4	3	2	3	4	4	5	

108	3	2	1	4	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3
109	4	2	1	4	3	2	4	3	4	3	3	5	2	4	2	4	3
110	4	3	5	4	3	4	4	5	4	5	4	4	5	3	2	4	5
111	2	3	3	5	3	3	4	3	4	3	2	3	1	4	4	4	3
112	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3
113	5	4	4	3	2	4	4	3	3	5	3	4	3	4	5	3	5
114	2	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3
115	3	5	3	5	3	3	3	4	4	5	3	5	2	3	4	4	5
116	4	5	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	5	3	4	4	5
117	2	1	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3
118	5	3	3	4	3	4	3	5	4	5	3	4	5	3	2	4	5
119	3	1	3	3	3	2	3	3	4	3	3	1	2	3	5	4	3
120	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3	2	3	4	4	3
121	5	3	5	3	3	3	3	4	4	5	3	3	3	4	4	4	5
122	5	4	5	3	5	3	4	4	4	5	5	4	2	3	4	4	5
123	5	4	4	3	2	3	4	3	3	5	3	4	3	4	5	3	5
124	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	5	4	3
125	5	2	3	4	5	3	3	4	4	4	3	4	2	3	3	4	4
126	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3
127	3	2	1	4	3	2	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2
128	3	2	1	4	3	2	3	4	4	4	3	4	2	3	5	4	4
129	4	2	2	4	3	2	3	4	4	3	3	5	2	4	2	4	3
130	5	3	4	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5
131	3	4	5	3	2	2	3	4	4	3	3	3	3	4	5	4	3
132	3	4	5	3	2	5	3	4	4	3	3	4	3	1	4	4	3
133	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	5	4	3
134	3	2	1	4	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3
135	3	4	3	3	5	4	3	4	4	5	4	3	4	5	5	4	5
136	2	1	4	3	3	5	3	3	4	3	3	2	3	4	3	4	3
137	5	4	4	4	3	3	3	4	4	5	3	4	4	3	2	4	5
138	4	2	1	4	3	2	3	2	4	3	3	3	2	3	3	4	3
139	5	3	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	4
140	5	4	3	4	5	3	3	4	4	5	3	3	2	3	4	4	5
141	4	3	4	4	3	4	3	5	4	5	3	4	5	3	2	4	5
142	4	4	3	4	3	2	3	3	4	3	2	3	2	3	3	4	3
143	4	2	2	4	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3

144	3	2	2	4	3	2	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4
145	5	4	4	3	2	3	4	3	3	5	3	4	3	4	5	3	5
146	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
147	5	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	5	2	3	2	4	3
148	3	2	1	4	3	2	3	4	4	2	2	4	2	3	4	4	2
149	4	2	1	4	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	2
150	3	2	1	4	3	4	3	1	4	3	2	4	5	3	2	4	3
151	5	4	4	3	2	3	4	3	3	5	3	4	3	4	5	3	5
152	3	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4

## Anexo 08: Confiabilidad

### Participación ciudadana

**Tabla 10**

*Procesamiento de datos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>				
		N	%	
Casos	Válido	152	100,0	
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0	
	<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100,0</b>	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 11**

*Fiabilidad de participación ciudadana*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
	,770		18

**Tabla 12**

*Procesamiento de seguridad ciudadana*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>				
		N	%	
Casos	Válido	152	100,0	
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0	
	<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>100,0</b>	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 13**

*Fiabilidad de seguridad ciudadana*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
	,844		18

## Anexo 09: Prueba de normalidad

**Tabla 14**

*Prueba de normalidad de las variables de estudio*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	,106	152	,000	,961	152	,001
Seguridad ciudadana	,124	152	,000	,946	152	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla, se observa que el valor de la significación es menor a 0,05, lo cual haría rechazar la hipótesis nula que señala que la distribución de las variables es normal; por lo tanto, ambas variables son de distribución no paramétrica. Por ser variables de distribución no paramétrica se procedió a emplear el Rho de Spearman para las correlaciones.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

**Participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de  
San Cristóbal del Cusco, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

**AUTOR:**

Leon Ormachea, Anabel ([orcid.org/ 0000-0001-7642-7164](https://orcid.org/0000-0001-7642-7164))

**ASESORA:**

Mg Alza Salvatierra, María Soledad ([orcid.org/ 0000-0001-7639-1886](https://orcid.org/0000-0001-7639-1886))

**CO-ASESORA:**

Dra. Silva Narvaste, Bertha ([orcid.org/ 0000-0002-2926-6027](https://orcid.org/0000-0002-2926-6027))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

**LIMA — PERÚ**

**2023**

## I. INTRODUCCIÓN

Un elemento fundamental en toda ciudad que busca el desarrollo es la participación del ciudadano, la cual según Valdiviezo (2019) son mecanismos de los ciudadanos para consensuar las resoluciones provenientes de organizaciones públicas, para así fortalecer la mira hacia la satisfacción de necesidades locales y sociales.

A nivel internacional es necesario informar que la participación ciudadana a la que en adelante la describimos como (PC) y la seguridad ciudadana como (SC) son piezas esenciales para tratar de poner fin a la variedad de problemas presentes en la población o localidad tales como delincuencia, vandalismo, informalidad y otros. En los últimos años, se está manteniendo un aprendizaje constante sobre temas de SC y justicia, en el ámbito de conocimiento como operativo, mediante cambios institucionales y acciones focalizadas como la participación del civil en la disminución del crimen y violencia según el Banco Internacional de Desarrollo (BID, 2018). La PC más conocida y registrada es participación electoral la cual para Latinoamérica en promedio es de 64,9% según el reporte de Institute for Democracy and Electoral Assistance, no obstante, no es la única forma de participar en la localidad (IDEA, 2020).

La participación de la comunidad es vital donde a través de acciones ejecutadas colectivamente permitan vigilar el bienestar general de los demás ante problemas comunitarios; más aún cuando Latinoamérica y el Caribe pertenecen al grupo de zonas con mayor índice de problemas sociales como violencia e inseguridad y hacia el 2017, la tasa regional promedio de homicidios fue 17,2 por cada 100 000 habitantes, mucho mayor a la media mundial de 6,1, tal como indica la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, 2019).

En el Perú la PC se percibe como inconveniente, en lugar de oportunidad por algunos burgomaestres, Príncipe (2021) señala que es común escuchar testimonios expresando su desaprobación frente al presupuesto participativo, añadiendo también su percepción de que el ciudadano promedio no se encuentra capacitado para deliberar sobre planificación municipal y proyectos. Así, por ejemplo, varios trabajos independientes realizados en torno a diversos municipios del Perú reflejan que sobrepasan el 50% la cantidad de pobladores que se percatan

que la opinión popular no es tomada, no se terminan de sentir identificados, o sus necesidades no se toman en cuenta por las autoridades (Morrillo et al.,2020). Por otro lado, la SC se puede ver reflejada a través del porcentaje de denuncias, el cual ha tenido una tendencia a la baja entre los años 2020 y 2021, comparando el primer trimestre de ambos años, una reducción del -23,9% (26 mil 894 denuncias), lo cual indica una mejora (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

Pasando al ámbito local, la realidad mantiene una tendencia similar al de otros municipios. A esto se le puede agregar lo que señalan Barrientos y Cahuana (2019) sobre la región Cusco, la cual además de presentar una gran población rural, se le agregan factores culturales, los cuales han mermado la participación política de las mujeres. En relación a este punto en particular, se puede señalar que de acuerdo al INEI (2016, como se citó en Barrientos y Cahuana, 2019) la población femenina del Perú abarca más del 50% del total; sin embargo, ha sido este grupo, el que más tiempo lleva confinado al mundo privado, dentro del hogar, invisibilizando su contribución sobre el progreso social, naturalizando su rol frente a la crianza y el cuidado de los niños y de la familia. Respecto a la SC, el índice de homicidios es de 115 cada 100 mil habitantes durante el periodo 2017, así como el porcentaje de víctimas de un acto delictivo es de 28,6% (Municipalidad provincial del Cusco [MPC], 2021). Por otro lado, en el distrito de Wánchaq el porcentaje de pobladores que suelen participar ante los diversos problemas que se acontece en dicha localidad fue de 76.98 % (ONPE, 2022), lo cual es un indicador de que existen localidades donde los ciudadanos presentan un alto grado de participación.

De acuerdo con una experiencia empírica, el presente autor de la investigación ha observado y evidenciado que en el barrio de San Cristóbal existe un abandono por parte de la ciudadanía y autoridades, lo cual genera un malestar y preocupación por los distintitos factores como la deficiencia de seguridad en la zona y la delincuencia por la afluencia de personas por presencia de bares y discotecas cerca del sector. Es así como en el Barrio de San Cristóbal, la alcaldía busca realizar una política de fortalecimiento de la SC con estrategias en conjunto con la PNP (MPC, 2022).

Por lo tanto, a partir del contenido se propuso como problema general de la presente investigación, lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre participación

ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 y como problemas específicos: A) ¿Cuál es la relación entre función electoral y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? B) ¿Cuál es la relación entre función jurisdiccional y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? C) ¿Cuál es la relación entre función legisladora y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? D) ¿Cuál es la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? E) ¿Cuál es la relación entre función fiscalizadora y seguridad en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022? F) ¿Cuál es la relación entre acceso a la información pública y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022?

Como justificación teórica, importa puesto que aportará una priorización y actualización de los conceptos y teorías tratados sobre participación y seguridad ciudadana a siguientes investigadores. Además, aportará contenido de estrategias y procedimientos en tendencia sobre la participación del ciudadano en la seguridad de la localidad.

En la justificación metodológica, el estudio proveerá a futuros proyectistas e investigadores nuevos instrumentos metodológicos para evaluar la participación y seguridad ciudadana. Además, proveerá procedimientos metodológicos para su replicación en otros contextos afines a la presente investigación.

Por último, justificación práctica, el estudio aportará una aproximación sobre nivel de participación y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, cuya situación es necesario abordar y conocer por los encargados y líderes del barrio. Adicionalmente, el estudio servirá para sensibilizar a los ciudadanos sobre el impacto de la participación y seguridad ciudadana en el desarrollo de la localidad.

El objetivo general: Determinar la relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022; y como objetivos específicos: A) Determinar la relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 B) Determinar la relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 C) Determinar

la relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 D) Determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 E) Determinar la relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 F) Determinar la relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

Asimismo, plantea como hipótesis general: Existe relación entre participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Y como hipótesis específicas A) Existe relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 B) Existe relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 C) Existe relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 D) Existe relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 E) Existe relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022 F) Existe relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Se aportan una serie de estudios recientes sobre los principales conceptos de la investigación, así como una aproximación a los mismos y su posterior uso en el apartado de discusión. Por lo tanto, se procede a presentar inicialmente las elaboradas internacionalmente:

Martínez (2021) que realizó un trabajo investigativo con un control de variables no experimental, con la muestra de 40 personas, se utilizó una encuesta. Al revisar el material investigativo, el autor informa que la participación ciudadana ha tenido varias transformaciones respecto a las leyes y normas del estado. Siendo el año 2014 en el que se observa un 20% más de interés por parte del estado. En el que señaló que la mayoría de los gobiernos no fomentan la PC y no escuchan a la población sobre sus problemas, lo que hace que no se mejoren los servicios públicos y se utilice el gasto público para atender necesidades no urgentes. Entonces los ciudadanos muestran disconformidad con el liderazgo de sus autoridades.

Asimismo, tenemos a Barón (2018), quien desarrolló un trabajo investigativo de nivel básico, con un control no experimental de variables, y una muestra constituida por 21 personas, se sometieron a ser encuestados. Después de realizar el análisis, se observa que el 20% de temas relacionados a la gobernanza y ciudadanía no son tratados o son tratados escasamente. La conclusión es que hay evidencia de una relación estadísticamente relevante entre gobernanza y la participación ciudadana, lo que permite una adecuada asignación de recursos. Además, la participación de la población civil en los asuntos públicos legitima las decisiones tomadas por las autoridades frente a los problemas.

Pridmore et al. (2019) conjeturaron un trabajo de investigación de nivel básico, contemplando un control no experimental de las variables y valiéndose de un corte transversal para la recogida de la información. Establecieron una muestra constituida por 176 personas, de Rotterdam en Holanda, se utilizó una encuesta para recolectar los datos, y el cuestionario como instrumento. Debido al hecho que obtener un  $p$  menor a 0,01 y correlación de 0,338, se concluyó la existencia de un vínculo estadísticamente relevante respecto a participación ciudadana y la efectividad de los grupos de prevención del crimen en el vecindario.

Camacho y Vargas (2018) realizaron una investigación con la finalidad de examinar las experiencias de jóvenes latinos en vecindarios con altos niveles reportados de violencia y su participación en actividades comunitarias organizadas. El estudio empleó el uso de datos cuantitativos, cualitativos y espaciales para comprender los escenarios de 310 jóvenes a través de encuestas y cuestionarios. Con respecto a la correlación entre la violencia en el vecindario y la participación en actividades comunitarias, se encontró que valor de significancia fue menor a 0.05, por lo que se infiere un vínculo relevante respecto a las variables, de manera similar, la correlación fue de -0.78, por lo tanto, se concluye que mientras más jóvenes participen en actividades comunitarias, habrá menos violencia percibida en el vecindario. Los autores agregan que es la participación y la creación de grupos vecinales lo que favorece la mayor prevalencia de la reducción de la violencia, más que el mero conocimiento de los problemas o de la gestión pública actual.

Por otra parte, se procede a narrar los antecedentes nacionales sobre ambas variables, se presentan los siguientes:

Muñoz (2017) exploró la vinculación referente a seguridad pública y la PC en una municipalidad de Lima. Se aplicó dos cuestionarios, siguiendo un planteamiento metodológico básico, junto con un control no experimental de variables, recolección de datos de forma transversal, una intencionalidad descriptiva correlacional y con enfoque cuantitativo, se seleccionó un conjunto de muestra conformada por 108 personas. Se encontró un indicador sinalagmático de 0,000 siendo menor que el valor tabular 0,01 con  $R = 0,746$ . Con lo que se concluyó la presencia de una vinculación relevante referida a seguridad pública y la participación ciudadana. Este estudio recomienda realizar campañas de concientización sobre seguridad para alentar a los vecinos a participar en las medidas de prevención y acción.

Adicionalmente, Panduro (2022) realizó una investigación sobre la relación entre la PC y la SC en una municipalidad de Juanjuí. Se aplicó una encuesta a 244 pobladores, una metodología del tipo correlacional, diseño no experimental transversal. Se concluyó la presencia de una relación vinculante entre la PC y la SC, con un coeficiente de 0,982 y un p-valor de 0,000. Señala que la inseguridad

vivida en el Perú tiene tendencia a aumentar, por lo cual los distintos niveles de gobierno deben tomar importancia al asunto y se diseñen planes de SC.

Además, Calzada (2020) investigó la correlación de por medio sobre participación vecinal y la gestión de la SC en un municipio de Moyobamba. Se usó un cuestionario hacia una muestra de 137 contribuyentes, la metodología planteó un control no experimental sobre las variables, los datos se recogieron de manera transversal, y el nivel del trabajo investigativo fue básico. Se encontró evidencia de una vinculación relevante y positiva referida a participación vecinal y gestión de la SC, a través de un p valor menor a 0.05 y un coeficiente de 0,737. De esta forma, se fortalece la conclusión que la participación vecinal tendría influencia sobre la seguridad del vecindario.

Por su parte, Coaquira (2018) planteó la posibilidad de medir la conexión entre la participación de las juntas vecinales y la SC en una ciudad de Juliaca. Para ello se contempló un diseño investigativo con visión cuantitativa, de intención correlacional, manejo no experimental de variables y recogida de datos transaccional, donde un cuestionario fue aplicado a una muestra de 176 vecinos de dicha localidad. Los productos del trabajo investigativo constatan el postulado de existencia de relación entre los dos conceptos ( $p$  calculado = 0.000, menor a  $p$  tabular = 0.05), por lo que se refuta la hipótesis nula y se reconoce la hipótesis del trabajo investigativo, que supone la conexión sobre las variables. Sin embargo, el investigador añade que, a pesar de los resultados, la participación de los vecinos se puede traducir más como una carencia de motivación y una mala planificación, ya que no todos los vecinos logran asistir a las reuniones debido a la falta de tiempo u otras ocupaciones inherentes a la carga familiar.

Similarmente, De la Cruz (2019) propuso identificar el grado de vinculación entre SC y participación de la comunidad campesina en Mala. En el aspecto metodológico, la investigadora trabajó bajo una visión cuantitativa, con una intención correlacional, manejo no experimental y recogida de datos de manera transversal; para lo cual contó con el apoyo de 80 pobladores a los que se les aplicó un cuestionario. Sobre los resultados, se encontró a través de la Rho de Spearman que el p valor obtenido = 0.000 < a un p tabular = 0.01, estableciendo una relación muy significativa entre las dos variables; además de una fuerza de correlación alta

( $r=0.779$ ). El autor agrega que cuanto mayor sea el enfoque en la SC, mayor será el impacto en la participación comunitaria, debido a que la ciudadanía es el principal aliado de las policías estatales para garantizar la SC, por lo que es muy importante una coordinación constante e integral entre los cuerpos policiales y los vecinos de todo el vecindario.

Respecto a las teorías que se pueden usar contextualizar las variables PC y SC, se encuentra la teoría de la burocracia, que tiene sus orígenes en los planteamientos del sociólogo Max Weber (Reyes, 2020). Según estos planteamientos, la burocracia es una forma de organización social donde prima la jerarquía para asignar rangos o niveles a las personas. En este tipo de organización, cada individuo posee tareas y responsabilidades ya designadas, y son estas las que establecen lo que se conoce como relaciones de poder. De este modelo se supone que existe una brecha entre el Estado y la ciudadanía, es decir, prevalecen los intereses particulares de los gobernantes sobre los intereses universales y mayoritarios de los ciudadanos.

Dentro del marco de la gobernanza pública según Aguilar (2006, como se citó en Quintero, 2017) es posible señalar que se refiere a un paradigma reciente, el cual se puede definir como el procedimiento a través del cual los actores sociales priorizan sus objetivos de coexistencia y la manera en que se coordinan para llevarlos a cabo, es decir, establecen su visión y razón de ser como comunidad. Por ejemplo, los peruanos y todo tipo de organización basada en este marco de gestión, forman parte de procesos gubernamentales relacionados a la gobernanza, incluyendo a las asociaciones vecinales de toda la nación, es decir, la sociedad civil toma decisiones basadas en sí y para sí mismos.

Por otro lado, la nueva gestión pública establece un marco donde se busca el establecimiento de una administración competente y enérgica, en otras palabras, una administración que complazca las exigencias de los pobladores de una nación con el menor coste, dando favor para ello a herramientas de competencia que fomenten la decisión de los usuarios, al mismo tiempo que se desarrollan prestaciones de mejor calidad. Añadiendo a ello, sistemas de control que ofrezcan una total transparencia de procedimientos, proyectos y resultados, para que se

perfeccione el mecanismo de decisiones y se promueva la participación ciudadana (Tardivo, 2021).

En cuanto al panorama de la realidad peruana, se sabe que el enfoque de la nueva gestión pública es una aproximación en la que se llevan realizando lentos esfuerzos por implementarla dentro del marco de la modernización del Estado, por lo que, al menos en estructura, es el modelo de gobernanza pública la que predomina en los gobiernos locales ubicados fuera de la ciudad de Lima. Sin embargo, la mala percepción de la efectividad de los organismos públicos y la opinión despectiva frente a las autoridades de los ciudadanos, indican que aún quedan rezagos de una imagen de modelo burocrático que aún no ha sido superado, una conexión entre Estado y sociedad que por el momento está ausente y no muestra signos de reconciliación.

Se presentan a continuación las bases teóricas de las variables, empezando por la variable PC.

Como definición más cercana, la Contraloría General de la República (CGR, 2021) esto sugiere que todo residente puede por justicia, ser partícipe de los asuntos de carácter público y así promover la paz social en la administración pública. También se llama al control popular en las decisiones estatales a través de varios mecanismos legales. Todo esto para ejercer su importante derecho y garantizar el bienestar social de los ciudadanos.

De esa forma, López (2020) indica que la nación peruana presenta una función preponderante, el cual es atender las exigencias de la ciudadanía e incentivar a los pobladores a ingresar a las profesiones de la sociedad urbana, por lo que el propósito de las inversiones del sector público está orientado a enriquecer el bienestar general del grupo civil.

Los municipios deben crear lazos de coordinación con la ciudadanía, y también deben crear espacios de participación ciudadana, para que los gobiernos de alguna manera logren planificar sus distintas oficinas para mejorar los servicios públicos. (Muñoz, 2018).

Para Sandoval et al. (2015) la participación ciudadana es un derecho humano importante, mismo derecho que establece la legitimidad de la cooperación

a través de instituciones o grupos organizados en la organización de decisiones públicas, que tiene un alcance más amplio que la cooperación en tareas electorales. Así, los asuntos de interés general quedan en manos de los vecinos y el Estado queda facultado para atenderlos.

Entonces, con la participación conjunta se comparten opiniones y convenios que conducen a actividades en comunión. En este sentido, hablamos de la participación entre miembros de una misma clase política (ciudadano y gobierno) en una circunscripción regional, cuyas decisiones apuntan a impulsar actividades específicas en beneficio de la ciudadanía, ocupaciones que se hacen con compromiso y responsabilidad (Noguez, 2014). La PC es más que una forma modesta de hacer política, es una forma de acelerar el desarrollo local con sentido de comunidad. Cuyo mecanismo es involucrar a los vecinos en las decisiones de gobierno sin ser parte de la administración pública o pertenecer a un partido político o asamblea general (Pisani, 2014).

La participación ciudadana es un derecho importante en la comunicación pública de nuestro país, lo cual es reconocido por las alianzas globales suscritas por el estado peruano, se convierten en herramientas para proteger y controlar el acceso de todo ciudadano a ser partícipe de las cosas de manera independiente y voluntaria (Valdiviezo, 2013). En base a lo descrito por la Contraloría General de la República (2019), las dimensiones de PC son:

**Función electoral:** Con base en el derecho de libre elección, todo ciudadano tiene la conveniencia de tomar parte en los procesos electorales. Esta función se ha modificado varias veces para garantizar un equilibrio entre el deber de votar y los derechos humanos. Teniendo en cuenta el pasado y el presente, la constitución política propone dos grandes cambios en relación con la participación ciudadana y el voto, la inclusión de mujeres y analfabetos (CGR, 2021).

**Función jurisdiccional:** El país ofrece a los ciudadanos la oportunidad de ejercer funciones legales, como la elección de jueces, utilizando diversos mecanismos establecidos por el gobierno peruano (CGR, 2021).

**Función legislativa:** Se entiende como la oportunidad de que los ciudadanos participen en la creación de normas o reglas. Esto suele verse en las elecciones al Congreso; sin embargo, es bien sabido que los ciudadanos también pueden

presentar por iniciativas legislativas, de similar modo, todo peruano puede brindar sus aportes a través de formularios sobre los proyectos de ley que se encuentran en revisión (CGR, 2021).

**Función ejecutiva:** Esta se basa en el derecho humano a participar en la vida política, económica, cultural y social del país. Esto se hace a través de bienes y servicios, innovaciones políticas y proyectos sociales o públicos. Los mecanismos encargados de implementar esta función son los municipios o entidades públicas que tengan la capacidad de dotar a la población de recursos económicos o nueva infraestructura. (Congreso General de la República [CGR], 2018).

**Función fiscalizadora:** Como su nombre indica, es una función responsable del control en varios contextos. La ley peruana establece el control social, político y gubernamental del derecho a la ciudadanía. Los peruanos tienen así la capacidad de extraer poder o controlar recursos y procesos internos. Su finalidad es mejorar la administración pública de capitales y prestaciones (CGR, 2021).

**Acceso a la información pública:** También conocida como transparencia, se refiere al hecho de que se debe garantizar el acceso de la sociedad a información referente al gobierno o las entidades gubernamentales. Por tanto, el Estado peruano tiene el deber de responder a las demandas de los ciudadanos en el tiempo estipulado. Así como la introducción de plataformas de transparencia virtual (CGR, 2021).

Para entender la segunda variable SC, se toman las definiciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). La cual indica que la SC es una actividad integral realizada en colaboración entre los ciudadanos del país y otras organizaciones sin fines de lucro, cuyo objetivo es garantizar su coexistencia, pacífico progreso y erradicar el uso violento de la fuerza. El sereno y regular uso de espacios públicos y las vías, de manera general, prevenir los delitos y atropellos de los ciudadanos y sus bienes.

Por esto, la estabilidad de la ciudadanía es parte del servicio público que brindan todos los municipios de la sociedad, para que el residente se sienta seguro y asegure su estabilidad donde quiera estar o ir, y este servicio está destinado a ellos, paga como parte al municipio de justicia impuesto adicional en los parámetros de impuestos. La estabilidad ciudadana anteriormente la realizaba el propio

poblado, que consistía en la elección de proteger las estaciones e instalaciones en conjunto, después apareció con la época un sistema de control de ayuda. Como consecuencia, se convirtió en cierta medida del servicio que ya tiene la labor de liderar y hacer ocupaciones de vigilancia para contratar nuevos empleados encargados del mantenimiento y custodia de los sitios públicos, que paralelamente se irá actualizando (Sánchez, 2019).

Para Alaniz y Cavernas (2020), la estabilidad ciudadana es un plan que el municipio implementa junto con la población para ver cómo minimizar la inseguridad de los vecinos en la sociedad. Como ya podemos entender en otro lugar, existe una incertidumbre bastante alarmante frente a la cual el residente no se siente protegido por el Estado, porque no puede cubrir los precios y utilizar el personal asistencial delegado por algunas instituciones. En determinadas situaciones, la población levanta la voz y comienza a exigir que este servicio sea parte del mantenimiento y protección de la sociedad, el mantenimiento de la vida, y al mismo tiempo tiene el deber de recibirlo, porque paga el impuesto que incluye el impuesto especial que necesitan.

El valor de la estabilidad ciudadana radica en que es un derecho humano, que se interpreta como derivado de los recursos existentes en la materia y que necesita esencialmente una evaluación ética en el diseño de toda política. Además, es un bien público que tiene un impacto funcional en la política del sector de estabilidad y los arreglos institucionales; De hecho, es la condición básica del desarrollo sostenible, o, en otras palabras, el facilitador, sin el cual no se puede implementar la famosa táctica del desarrollo. Por eso es importante contar con normas que regulen el sector, que aun cuando la estabilidad de la población del país sea buena, promuevan el crecimiento humano óptimo de la sociedad (Programa de la ONU para el Desarrollo, 2020).

Conforme el Banco Iberoamericano del Desarrollo (2018) La estabilidad ciudadana es muchísimo más que combatir el crimen. Esto incluye el cumplimiento de reglas paralelas, la resolución de conflictos, la efectividad del sistema judicial y del sistema penitenciario, entre otros. En otros términos, su objetivo último es defender los derechos y libertades primordiales de todos los habitantes.

También se considera una condición fundamental para el desarrollo humano, como condición para vivir sin miedo ni miseria, en un fuerte constructo entre instituciones y formas de convivencia democrática que promuevan la validez de los derechos humano, así como también la integridad del ser humano conviviente (Programa de la ONU para el Desarrollo, 2013).

Por su lado, Quispe (2020), menciona que la estabilidad de la población se crea en un sistema unificado y coordinado en la totalidad de los horizontes del gobierno. Por un lado, los gobiernos locales son responsables de incorporar, promover y gestionar la profesión de acuerdo con las políticas y normas nacionales, reduciendo el riesgo y el nivel de delincuencia. Sin embargo, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de promover y mejorar el uso de políticas cívicas democráticas y efectivas para minimizar el crimen y la delincuencia. De igual manera, Huerta (2014), estima la estabilidad de los habitantes como una actividad democrática integral realizada por el Estado en participación con los habitantes y otras empresas generadoras de beneficio público, que tiene como fin fomentar y ayudar a la plena validez en cuanto a derechos civiles, lo cual significa la defensa contra amenazas y peligros. atenta contra la totalidad de los individuos y su convivencia pacífica.

Para finalizar, se entiende que la estabilidad ciudadana es el sitio que pretende conseguir, es la administración de peligros o amenazas, un lugar correcto para el independiente ejercicio de los derechos particulares y colectivos en el ámbito de la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario y humano (Pérez y Calderón, 2012).

En base a lo establecido por el Decreto Supremo N.º 011-2014-IN (2014), se presentan las dimensiones de la variable seguridad ciudadana:

**Prevención:** Se contemplan medidas encaminadas a reducir la violencia y las conductas delictivas. En general, también tiene como objetivo reducir los comportamientos que pueden comprometer la integridad de una persona.

**Intervención ciudadana:** Los ciudadanos tienen la capacidad y el derecho de expresar su opinión sobre las diversas actividades y procesos de los organismos públicos. Esto se hace a través de propuestas o solicitudes encaminadas a alcanzar un punto de equilibrio entre ciudadanos y empresas.

Fortalecimiento institucional: Se refiere a las actividades realizadas por las autoridades públicas utilizando fondos públicos para aliviar los problemas sociales existentes y los disturbios civiles. En otras palabras, cualquier actividad que afecte directamente el crecimiento y la integridad de los ciudadanos.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

**3.1.1 Tipo de investigación:** El actual trabajo investigativo se estableció como tipo aplicada, en cuanto se hizo uso de la información encontrada sobre las variables “participación ciudadana” y “seguridad ciudadana” (Arias & Covinos, 2021). A partir de esta información, se pretende llegar a la solución de una situación problemática encontrada en el barrio de San Cristóbal del Cusco, así como la mejora de sistemas, procedimientos, normas que generan alguna disconformidad ante las políticas públicas de la localidad (Sanchez et al., 2018).

Este estudio siguió un orden específico, partiendo de una idea, definiendo los objetivos y las preguntas de investigación. El método a emplear fue el hipotético-deductivo en cuanto la problemática fue abordada partiendo de los aspectos comunes gradualmente hasta lograr llegar al aspecto de interés, teniendo lo anterior como punto de partida, se logró esbozar hipótesis, recoger datos y hacer deducciones de la realidad (Cheong, 2019; Novins et al., 2018). Las variables “participación ciudadana” y “seguridad ciudadana” son medidas en su contexto determinado a través del uso de métodos estadísticos. Con los resultados, se plantean las conclusiones con el fin de responder a las hipótesis. Por lo anteriormente mencionado, es una investigación de enfoque cuantitativo (Fernández et al., 2014; Bloomfield & Fisher, 2019; Bauer et al., 2021).

#### **3.1.2 Diseño de investigación**

Se empleó una visión cuantitativa y un manejo no experimental de las variables, ya que no se da ninguna intervención directa por parte del autor con ellas (Sánchez et al., 2018). Asimismo, el autor no presentó alguna situación que altere el desenvolvimiento de sujetos a encuestar o ciudadanos del barrio (Creswell & Creswell, 2018).

Fue de corte transversal, debido a que la información es recolectada en un solo momento dentro del año 2022 y no se realiza ningún seguimiento de las variables a través del tiempo (Manterola et al., 2019).

Para finalizar el diseño, se optó por una intencionalidad de estudio a nivel correlacional, ya que la intención fue establecer vinculaciones que no sean de causa sobre PC y SC y así suscitar productos que sirvan de base a futuros proyectos o estudios con mayor complejidad (Seeram, 2019; Svensson et al., 2021).

### 3.2. Variables y Operacionalización

#### Variable 1: Participación ciudadana

- **Definición conceptual:** Contraloría Gral. de la República (2021) refiere que la totalidad de los habitantes presenta derecho a ser partícipe en los asuntos de carácter público y así fomentar la paz social de la gestión pública. Se le llama además a la predominación de los habitantes en las decisiones del estado por medio de diferentes mecanismos.
- **Definición Operacional:** Para medir la PC a través del instrumento, se considera a la Contraloría General de la República (2019), la cual propone las siguientes dimensiones: Función electoral; Función jurisdiccional; Función legislativa; Función ejecutiva; Función fiscalizadora; Acceso a la información pública.
- **Indicadores:** Fiscalizador electoral, derecho de voto, derecho de participación, Procesos jurisdiccionales, Representación y control político, Calidad y cobertura de la provisión de bienes, Prestación de servicios, Mecanismos de participación, Cobertura de los servicios de control, Acceso de información pública y Mecanismos de rendición de cuentas.
- **Escala de medición:** Ordinal que utiliza números del 1 al 5, para determinar un orden en las respuestas.

#### Variable 2: Seguridad ciudadana

- **Definición conceptual:** Es definida por Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). La cual indica que la SC es el acto constituyente que facilita la nación, en asistencia de la sociedad y otras entidades de interés público, las cuales buscan garantizar la coexistencia, el pacífico progreso y la erradicación del uso violento de la fuerza.
- **Definición Operacional:** Para medir la SC, se toma a la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (2009) quien propone los siguientes componentes para sus mediciones: Prevención; Intervención ciudadana; Fortalecimiento institucional.

- **Indicadores:** Capacitación, Elaboración de recursos educativos, Promoción en contra a la violencia delictiva, Reuniones o juntas vecinales, Apertura a la opinión, Elaboración de recomendaciones, Planificación de recursos públicos de la localidad, Recursos financieros y materiales, Organización comunitaria.
- **Escala de medición:** Ordinal que utiliza números del 1 al 5, para determinar un orden en las respuestas.

### **3.3. Población muestra y muestreo.**

**3.3.1 Población:** Se refiere a la agrupación de coincidencias que concuerda con un conjunto específica de cualidades. Descripción que delimita a un grupo de individuos o unidades en base a cualidades en común (Torres, 2019). También se puede referir como una congregación finita o infinita de individuos que guardan características o rasgos similares (Campbell et al., 2020; Guha et al., 2020; Arias y Covinos, 2021). En resumen, se trata de un conjunto de personas, cosas y/o eventos que coinciden en cierto grado de precisión.

La agrupación de personas, cosas o eventos con características en común es la definición de población (Sánchez et al., 2018). Este conjunto de individuos se nombra según se requiera, en esta investigación, 200 familias fue la población del barrio de San Cristóbal del Cusco, donde para ser incluidos en la investigación debiesen cumplir ciertos criterios.

• **Criterios de inclusión:**

- Ciudadanos con más de 1 año residiendo en el lugar.
- Ciudadanos que hayan participado en una actividad social como junta, reunión, otros.
- Aceptar el consentimiento informado

• **Criterios de exclusión:**

- Ciudadanos turistas
- Ciudadanos alquilando una casa o habitación por un tiempo en el lugar

**3.3.2 Muestra:** A partir de la población, se tomó un pequeño grupo el cual es representativo. Este subgrupo es llamado muestra, en el que se realizan las evaluaciones de las variables para poder obtener los resultados (Aliaga y Caycho, 2011). La muestra estuvo compuesta por 152 ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N= total de la población (250)

Z= nivel de confianza (95% = 1.96)

p= proporción esperada (50% = 0.50)

q= 1 – p (1 - 0.5 = 0.50)

e= error de estimación (5% = 0.05)

n= tamaño de la muestra

**3.3.3 Muestreo:** En cuanto al tipo de muestreo que se usó, se escogió el método de muestreo probabilístico donde Fernández et al. (2014) la definen como el procedimiento de usar una fórmula estadística de probabilidad para hallar el número de participantes en la investigación, además, los hallazgos obtenidos por este procedimiento sean generalizables para la población entera.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Sobre la técnica, se empleó la encuesta puesto que sirvió para recopilar los datos sobre ambas variables a estudiar. Según López y Fachelli (2015) la encuesta

es ampliamente conocida y usada para estudios cuantitativos en las ciencias sociales ya que se recogen los datos a través de interrogantes respondidas por los participantes.

Continuando, sobre el instrumento, se escogió el cuestionario. Como se explica en Arias (2020), es un conjunto de interrogantes ordenadas de manera sistemática que corresponde evaluar un fenómeno o hecho con posibles respuestas que deben ser contestadas. Igualmente, las preguntas o ítems no tienen respuestas correctas o incorrectas.

**Confiabilidad:** Sobre la confiabilidad se sabe que tiene que ser alta. Según Martínez y March (2015) esta propiedad determina si los instrumentos son realmente útiles, fijos y consistentes, es decir, si se vuelve a utilizar con el mismo método se obtendrán los mismos resultados. Continuando con lo mencionado por los autores, la confiabilidad obtenida por fórmulas estadísticas debe ser de 0.75 o superior para ser altamente confiable.

**Validez:** Según Soto (2014) se define como la potencialidad de una herramienta investigativa para valorar la variable, hecho o fenómeno para el que fue construido. Sin embargo, el estudio optó por la validez de revisión por pares, que evalúa los criterios de adecuación, pertinencia y claridad. Decide si la prueba puede aplicarse o no.

### **3.5. Procedimientos**

Primorosamente, se realizó la solicitud del respectivo permiso a la asociación del barrio para regularizar una carta de la población San Cristóbal y permitir la evaluación de la muestra a través de encuestas. Esto con el objetivo de cumplir con los aspectos éticos de la investigación y continuar el proceso de ejecución.

Se procedió a la construcción de los instrumentos, los cuales estuvieron basados en la información propuesta en el marco teórico y además se buscó la validez y confiabilidad necesarias para su aplicación.

En última instancia, los datos obtenidos de las encuestas aplicadas fueron recopilados y analizados en el programa de estadística IBM SPSS, con el objetivo de adquirir los productos investigativos para alcanzar los objetivos, contrastar

hipótesis y llegar a las conclusiones. Además, a partir de los hallazgos se elaboró recomendaciones dirigidos a los distintos roles del barrio San Cristóbal.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Con la información de las encuestas, se realizó la base de datos correspondiente en el programa Excel. Este banco de datos contiene las contestaciones de los instrumentos investigativos de cada participante por lo que se buscó evitar celdas en blanco, es decir, fue examinada para evitar un posible error en el análisis estadístico.

Una vez obtenida el banco de datos en su totalidad, el siguiente paso fue la realización del análisis descriptivo de los datos, esto haciendo uso de IBM SPSS, un programa estadístico. Los datos adquiridos de este análisis descriptivo fueron descritos a través de tablas sobre los porcentajes de las variables, sus niveles, sus frecuencias y sus dimensiones respectivas.

Para el análisis inferencial se empezó con las pruebas de normalidad del conjunto de datos referido a las variables para establecer el ajuste de bondad de los datos. Obtenidos los resultados de las pruebas de normalidad, se procedió a elegir la prueba a utilizar, en este caso de correlación se usó el Rho de Spearman. Una vez obtenidas las correlaciones, se pasó a la etapa final, el contraste de hipótesis y cumplir los objetivos de la investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

En primer aspecto, se buscó cumplir los criterios y normativas según el código de ética de la UCV, asimismo, según la guía de postgrado para así elaborar un producto académico aceptable y verídico en la comunidad científica de la presente universidad.

Según Fleming y Zegwaard (2018) para realizar una investigación debe contar con los siguientes aspectos mínimos que guían la investigación y al autor: a) Consentimiento informado; b) Riesgo de daño, anonimato y confidencialidad; y c) No conflicto de intereses.

Dicho esto, siempre se respetó el consentimiento informado durante el estudio mediante el envío de un formulario que permite al participante confirmar los procedimientos a realizar y el uso de sus datos. También la confidencialidad en el sentido de que no se utilizaron sus datos personales, se evitó causar daño físico, psíquico o económico al sujeto para poder contar con su participación. La investigación se sumergió en aspectos puramente científicos más que en aspectos políticos y morales.

Finalmente, se basó siempre en los estándares de la 7ª edición de la APA para citar correctamente a los autores e investigadores utilizados en el estudio.

#### IV. RESULTADOS

La transformación de los datos adquiridos en los instrumentos investigativos se efectuó a través de IBM SPSS Statistics 26, analizándose las variables PC y SC.

Primeramente, se exponen los datos descriptivos de las variables. Podemos observar los resultados de los niveles, frecuencias y porcentajes de las variables de PC y SC en las siguientes tablas.

**Tabla 1**

*Niveles de Participación ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Participación ciudadana	Regular	135	88,8	86,7
	Alto	17	11,2	100,0
	Total	152	100,0	

Es posible observarse en la tabla 1, que gran parte, es decir el 88,8% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la gestión municipal es regular, lo cual representa a 135 individuos. Mientras que solo el 11,2% considera que la participación ciudadana es alta, lo cual corresponde a 17 personas.

**Tabla 2**

*Niveles de Seguridad ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Seguridad ciudadana	Regular	95	62,5	66,7
	Alto	57	37,5	100,0
	Total	152	100,0	

Como se observa en la tabla 2, gran parte, es decir el 62,5% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la seguridad ciudadana es regular, lo cual representa a 95 individuos. Mientras que el 37,5% considera que la SC es alta en dicha localidad, lo cual corresponde a 57 personas.

A continuación, se presentan los análisis inferenciales, cabe resaltar que previamente se realizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, teniendo en consideración que la extensión de la muestra es de 152 (>50) para poder conocer el ajuste de bondad de los datos y así poder determinar si se emplearon pruebas paramétricas o no paramétricas para las correlaciones. Se determinó hacer uso de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para hallar las correlaciones, por ende, cumplir el objetivo general y los objetivos específicos.

**Tabla 3**

*Prueba de correlación entre Participación ciudadana y Seguridad ciudadana*

		SC
		Coeficiente de correlación ,898**
Rho de Spearman Participación ciudadana	Sig. (bilateral)	,000
	N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que al haber un nivel de significancia menor a 0,05 ( $p < 0,05$ ), se puede afirmar que la PC posee una correlación significativa con la SC; por lo tanto, se procede a descartar la hipótesis nula de que las variables de estudio son independientes. Asimismo, para tal caso se puede señalar que la fuerza de la correlación entre la Participación ciudadana y Seguridad ciudadana por los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco es muy fuerte (0,898).

Siguiendo con la exposición de los estadísticos inferenciales, se muestran las correlaciones de las dimensiones de la PC relacionando con la SC para dar respuesta a los objetivos específicos planteados al inicio de este trabajo de investigación.

**Tabla 4***Prueba de correlación entre Función electoral y Seguridad ciudadana*

			SC
		Coeficiente de correlación	,748**
Rho de Spearman	Función electoral	Sig. (bilateral)	,000
		N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que al tener un nivel de significancia menor de 0.05, siendo exactamente 0,000, entonces la dimensión Función electoral tienen una correlación significativa con la SC. Además, el valor de la correlación entre las variables es de 0,748, consecuentemente se puntualiza que existe una vinculación positiva y alta entre la función electoral y seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 5***Prueba de correlación entre Función jurisdiccional y Seguridad ciudadana*

			SC
		Coeficiente de correlación	,274**
Rho de Spearman	Función jurisdiccional	Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se observa que al tener un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función jurisdiccional tienen una correlación significativa con la SC. De igual manera, el valor de la correlación entre las variables es de 0,274; por lo tanto, se concluye que existe una relación baja entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 6***Prueba de correlación entre Función legislativa y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Función legislativa	Coeficiente de correlación	,684**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función legislativa mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. El valor de esta correlación es de 0,684; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y moderada entre la dimensión función legislativa y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 7***Prueba de correlación entre Función ejecutiva y Seguridad ciudadana*

			Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Función ejecutiva	Coeficiente de correlación	,725**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función ejecutiva mantiene una correlación significativa con la SC. También, el valor de esta correlación es de 0,725; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y fuerte entre la dimensión función ejecutiva y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 8***Prueba de correlación entre Función fiscalizadora y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Función fiscalizadora	Coefficiente de correlación	,470**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Función fiscalizadora mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. Además, el valor de esta correlación es de 0,470; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y moderada entre la dimensión función fiscalizadora y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tabla 9***Prueba de correlación entre Acceso a la información pública y Seguridad ciudadana*

			SC
Rho de Spearman	Acceso a la información pública y datos abiertos	Coefficiente de correlación	,319**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	152

Se puede apreciar que al presentarse un nivel de significancia menor de 0.05 ( $p < 0,05$ ), la dimensión Acceso a la información pública mantiene una correlación significativa con la Seguridad ciudadana. Asimismo, el valor de esta correlación es de 0,319; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación de dirección positiva y baja entre el acceso a la información pública con la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

## V. DISCUSIÓN

El objetivo de la actual investigación fue determinar la relación entre la participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Para cubrir ello, se utilizaron estadísticos no paramétricos con el fin de obtener los resultados presentados anteriormente. Respecto a ello, en conjunto con los precedentes investigativos y las bases teóricas presentadas en los primeros capítulos, se procede a elaborar la presente discusión.

En cuanto a los objetivos descriptivos, se halló que el 88,8% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la gestión municipal es regular, lo cual representa a 135 individuos. Mientras que solo el 11,2% considera que la PC es alta, lo cual corresponde a 17 personas. Por otro lado, el 62,5% de los ciudadanos del barrio San Cristóbal del Cusco perciben que la SC es regular, lo cual representa a 95 individuos. Mientras que el 37,5% considera que la seguridad ciudadana es alta en dicha localidad, lo cual corresponde a 57 personas. Esto coincide con lo hallado en la investigación de Muñoz (2018) quien en su investigación acerca de la seguridad pública y participación ciudadana encontró que el 46,3% de los trabajadores de una municipalidad de Lima perciben la seguridad pública como regular, el 24,1% como bueno, el 21,3% como deficiente y el 8,3% como excelente. También, la investigación de Panduro (2022) en una municipalidad de Juanjui arroja resultados similares. Siendo que el 45% percibe la PC como regular, el 35% como bajo y el 20% como alto.

Con el interés de hallar la vinculación referida a participación ciudadana y la seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se realiza el análisis inferencial a través de una correlación de Spearman. Los productos estadísticos adquiridos testimonian una correlación de ,898 y un sig. (bilateral) de 0, entonces se refiere una conexión significativa y moderada entre las variables PC y SC. Es decir, mientras que los ciudadanos puedan cumplir con sus funciones y valer sus derechos, la seguridad ciudadana se verá afectada positivamente.

Los resultados de este análisis coinciden con lo hallado en Muñoz (2017) quien realizó un estudio sobre la seguridad pública y participación ciudadana en una municipalidad de Lima. En ella, obtuvo una rho de Spearman de 0,746 y un p de 0, por lo que concluye la existencia de relación entre sus variables. Por otro lado,

De la Cruz (2019) con resultados similares en su investigación realizada en una comunidad del distrito de Mala. Concluye la existencia de relación muy significativa y alta entre las dos variables ( $r=0.779$  y  $p=0$ ).

Esta relación se puede dar gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos políticos, como lo es la SC, los cuales a través de esta fomentan la paz social. Además, esta misma se encarga de velar por los derechos de los ciudadanos y hacerlos cumplir, incluyéndose en la toma de decisiones tanto en funciones electorales, cómo en funciones jurisdiccionales, ejecutivas y fiscalizadoras, evitando así la comisión de delitos y las faltas contra las personas y sus bienes (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Para el primer objetivo específico, determinar la relación entre la dimensión función electoral y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se respondió a través de estadísticos paramétricos. Los resultados indican nivel de significancia menor de 0.05, siendo exactamente 0,00 y valor de la correlación entre las variables de 0,748 por lo que se concluye que existe una relación positiva y alta entre la función electoral y SC en el barrio San Cristóbal del Cusco. Entonces, la participación en los procesos electorales y la fiscalización de este ayuda a que se establezca una adecuada seguridad ciudadana.

Estos resultados coinciden con lo hallado en Panduro (2022) quien en su investigación realizada en la municipalidad de Juanjui, se encontró un coeficiente de correlación de 0,958 y un p-valor de 000. El autor concluye existe una correlación positiva muy alta entre la función electoral y la SC. Con resultados similares, Vega (2022) obtiene una correlación de 0.938 y un sig. (bilateral) de 0.000, concluyendo que la función electoral tiene relación alta y significativa con la seguridad ciudadana en una municipalidad de Lamas. Con respecto a la dimensión de función electoral, esta misma está relacionada directamente con la SC ya que los ciudadanos a través del sufragio, son capaces de elegir quienes serán aquellos que velarán por ellos, por sus derechos y por su seguridad. Y a pesar de que, a lo largo del tiempo, el derecho al voto ha sufrido diferentes modificaciones, estas mismas han sido para

integrar a los ciudadanos en su totalidad, incluyendo a las personas analfabetas y mujeres (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

En cuanto al segundo objetivo específico, determinar la relación entre la dimensión función jurisdiccional y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. A través del análisis respectivo, se halló un coeficiente de correlación de 0,274 y un sig. (bilateral) de 0. Entonces se concluye la existencia de relación baja entre la función jurisdiccional y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

Estos resultados se hallaron también en Panduro (2022) quien obtuvo una correlación de Spearman 0,967 y un p-valor de 0. Llega a la conclusión de que existe una relación entre la función jurisdiccional de PC y la seguridad ciudadana. Por otro lado, Camacho (2018) afirma que lo que usualmente busca la ciudadanía en los jueces es reforzar las leyes en cuanto a crímenes violentos, seguridad en las calles, violencia sexual o todo acto de violencia en contra de mujeres y niños. Con respecto a la dimensión función jurisdiccional y su relación con la SC, esta misma se basa en la participación de los ciudadanos en la elección de aquellas acciones realizadas por el poder legislativo que pueden dar lugar a circunstancias particulares, concretas, individuales, que resuelvan una controversia, declaren la existencia de un deber o derecho, o culminen en una decisión de un órgano representativo. que es inatacable. Tomando el ejemplo al voto de elección del juez, el cual debe asegurar la justicia mediante sus decisiones, ya sea castigando o absolviendo a los acusados de alterar el orden público (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Para el tercer objetivo, determinar la relación entre la dimensión función legisladora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. Se hallaron los siguientes resultados, un valor de correlación de 0,684 y un p-valor de 0, por lo que se señala la existencia de una relación moderada y significativa entre función legislativa y la variable SC en el barrio San Cristóbal del Cusco. Por lo tanto, velar constantemente por las leyes y normas genera que los ciudadanos perciban la seguridad ciudadana de manera positiva.

En una investigación realizada en una municipalidad de Lamas, se halló un resultado similar. Siendo que el autor, halló un coeficiente de correlación de 0.948 y un sig. (bilateral) de 0. Concluyendo por lo tanto la existencia de una relación entre la dimensión función legislativa y SC (Vegas, 2022). En Calzada (2020) se encuentra un resultado similar, obteniendo una correlación de 0,725 y un sig. (bilateral) de 0. Concluyendo también la existencia de una relación no tan fuerte entre la función que ejercen los ciudadanos a través de su participación en la creación de normas y reglas. Por otro lado, partiendo de seguridad ciudadana y su relación con la función legislativa, esta misma se observa ya que los ciudadanos participan activamente en la creación y de normas y leyes, a través del proyecto de ley, estas mismas velarán por protegerlos tanto a ellos como a sus derechos y su seguridad general (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Respecto al cuarto objetivo, determinar la relación entre la dimensión función ejecutiva y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022. A través de una correlación de Spearman, se encontró que persiste una vinculación fuerte y relevante entre la dimensión función ejecutiva y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco debido a que se halló un coeficiente de 0,725 y un sig. (bilateral) de 0. Entonces, a mejor nobleza y cobertura de capitales y prestaciones, mayor es la percepción de seguridad ciudadana.

Lo anteriormente señalado concuerda con Calzada (2020) quien en su investigación reconoce una relación entre la participación en las decisiones de gestión pública y la seguridad ciudadana con un coeficiente de 0,689 y un p-valor de 0. Por otro lado, Panduro (2022) obtiene resultados similares con una correlación de 0,939 y un indicador sinalagmático de 0. Siendo así, también se concluye una relación fuerte y significativa entre la función ejecutiva y la SC. A continuación, se observa una relación entre función Ejecutiva y seguridad ciudadana, esta misma se da gracia a que se basa en los mismos derechos humanos de participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del país. La sociedad participa indirectamente en estas actividades, ya que los encargados de realizarlas son los municipales o Entidades públicas, estas mismas son capaces de ofrecer los fondos necesarios para la realización de obras públicas que beneficien a los

ciudadanos y a su seguridad (Contraloría General de la República, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Respondiendo al quinto objetivo específico del trabajo investigativo, se entiende que, para poder designar la conexión entre Función fiscalizadora y SC en los vecinos del Barrio San Cristóbal Cusco, 2022, se hizo empleo de la prueba de correlación de Spearman, a través de la cual se determinó que el valor ( $p$  calculado = 0,000) < ( $p$  tabular = 0.05). Por consiguiente, se puede testimoniar la vinculación entre las variables estudiadas. Es decir, la función por la cual los peruanos pueden ejercer control sobre las autoridades avalándose en un marco legal vigente, suele correlacionarse con el acto integrado que fomenta la nación, en cooperación de la sociedad y otras entidades de carácter público, que buscan garantizar su coexistencia, pacífico desarrollo y la erradicación del uso violento de la fuerza. Respecto a esto, se procede a rechazar la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo, según la cual, existe una relación entre la dimensión función fiscalizadora y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.

Estos resultados se condicen con los encontrados por Coaquira (2018) quien señala que el 48,5% de su población de trabajo considera que el amparo legal que proporciona la Constitución guarda una relación directa con la SC, mientras que un 43,9% considera que esta relación es considerable. De similar manera, Panduro (2022) concuerda que la participación de ciudadana sobre aspectos de orden público, otorgan legitimidad a las resoluciones del Estado sobre el ordenamiento territorial. Adicionalmente, señala que, mientras mejor sea el desarrollo de la función fiscalizadora por parte de los ciudadanos, más fuerte será el impacto que genere en la seguridad ciudadana.

Para finalizar, se realizó la revisión del sexto objetivo específico del trabajo investigativo, para el cual, se buscó determinar la relación entre la dimensión acceso a la información pública y la variable seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022, se hizo empleo de la prueba de correlación de Spearman, a través de la cual se determinó que el valor ( $p$  calculado = 0,000) < ( $p$  tabular = 0.05). Por lo tanto, es posible determinar la existencia de una relación entre las variables de estudio. En otras palabras, el derecho por el cual los peruanos

pueden acceder a información gubernamental o provenientes de entidades del estado, también conocida como transparencia, suele ir de la mano con la acción integrada que desarrolla el Estado, con la participación de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. Es así que, se procede a rechazar la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa, la cual designa que existe una relación entre Acceso a la información pública y Seguridad ciudadana en los vecinos del Barrio San Cristóbal Cusco, 2022.

Estos resultados pueden ser comprobados en el trabajo investigativo de Panduro (2022) quien afirma que el mejoramiento del acceso a la información pública genera consecuencias positivas respecto a la mejora de la SC. En una línea de pensamiento parecida, Baron (2018) señala que los avances sobre la PC y su preocupación por los espacios comunitarios ha sido tal, que se optó por incluirla en los documentos oficiales del proceso de planeación territorial, siendo acompañado de un pronunciamiento y un debate que lo avale para determinar su viabilidad. Se añade que estos avances, han contribuido al establecimiento de políticas pertinentes que respeten los principios y los objetivos de la participación ciudadana.

## VI. CONCLUSIONES

**Primero:** En los resultados descriptivos, se halló que el 88,8% percibe a la PC como regular y el 62,5% perciben a la SC como regular. Asimismo, al respecto del objetivo general que es determinar la relación entre PC y SC en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, a través Spearman se obtuvo una correlación 0,898 con una significancia de 0,000, lo que exige rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de estudio, concluyendo así que existe una relación positiva y alta entre PC y SC del Barrio de San Cristóbal del Cusco.

**Segundo:** Lo que concierne al objetivo específico 1 que se constató la relación entre función electoral y SC, donde se obtuvo una significancia 0,00, la cual es menor de 0.05 y un índice de correlación 0,748 que significa ser alta. Por lo que se concluye que la función electoral tiene una relación significativa y alta con la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Tercero:** Lo que concierne al objetivo específico 2 se revisó la relación entre función jurisdiccional y SC, se encontró una significancia de 0,00 menor a 0.05 que significa una relación significativa entre las variables. De igual manera, una correlación de 0,274; por lo tanto, se concluye que existe una relación baja y significativa entre la función jurisdiccional y la seguridad ciudadana en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Cuarto:** Lo que concierne al objetivo específico 3 podemos ratificar que existe una relación entre función legislativa y seguridad ciudadana, donde se halló una significancia 0,00 que es menor a 0.05 que lleva a considerar que hay una correlación significativa entre variables. Además, un valor de correlación de 0,684; por lo tanto, se puede concluir que existe una relación significativa y moderada entre la función legislativa y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Quinto:** Lo que concierne al objetivo específico 4 se comprobó la relación entre función ejecutiva y seguridad ciudadana, se encontró una significancia de 0,00, la cual es menor de 0.05 que se traduce en que hay una relación significativa entre las variables. También, un valor de correlación de 0,725; por lo tanto, se concluyó que existe una relación significativa y fuerte entre la función ejecutiva y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Sexto:** Lo que concierne al objetivo específico 5 se verificó la relación entre función fiscalizadora y seguridad ciudadana, se encontró una significancia 0,00 que es menor de 0.05 que se traduce que hay una correlación significativa entre las variables. Además, una correlación es de 0,470; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación significativa y moderada entre la función fiscalizadora y la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

**Séptimo:** Lo que concierne al objetivo específico 6 se observó que la relación entre acceso a la información pública y seguridad ciudadana, tiene una significancia 0,00 que es menor de 0.05 y se traduce en una correlación significativa entre las variables estudiadas. Asimismo, una correlación de 0,319; por lo tanto, se puede señalar que existe una relación significativa y baja entre el acceso a la información pública con la SC en el barrio San Cristóbal del Cusco.

## **VII. RECOMENDACIONES**

**Primera.** A los vecinos del Barrio San Cristóbal de Cusco, mantener la fuerza participativa que llevan realizando, el problema de la seguridad ciudadana tiene raíz, en parte, sobre la pasividad de los ciudadanos, una activa participación es lo que garantizará que, con el tiempo, se logre posicionar al Barrio de San Cristóbal en un barrio “ejemplo, limpio, seguro y hermoso”

**Segunda.** Al coordinador que vela por la SC del Barrio San Cristóbal, Cusco, se le recomienda hacer un seguimiento del cumplimiento de las leyes para articular futuros planes de participación sobre la seguridad ciudadana.

**Tercera.** Al alcalde, articular acciones con la policía y publicarlas en lugares de fácil acceso para toda la población local, esto garantizará que llegue la información, ya sea directa o indirectamente a los vecinos.

**Cuarta.** Al coordinador de SC del Barrio San Cristóbal, vigilar las acciones y actividades de las autoridades locales, esto con la finalidad de denunciar oportunamente cualquier malversación de los recursos o abuso de poder.

**Quinta.** Al alcalde, velar por la defensa de la justicia, especialmente sobre la designación y aprovechamiento de recursos financieros y no financieros que corresponden a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

**Sexta.** A los vecinos del Barrio San Cristóbal, organizar y redactar coherentemente sus ideas sobre el ordenamiento de los espacios públicos, respetando lo dispuesto por la ley, esto para dar a conocer su voluntad como peruanos a mejorar la seguridad, como derecho, para cada uno de ustedes y de futuros ciudadanos.

**Séptima.** A futuros investigadores en la misma línea teórica, fortalecer el estudio transversal entre instituciones a nivel local, esto para determinar si la promoción de la PC tiene que ver con las características de la zona o si es meramente un problema de gestión.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ALZA SALVATIERRA MARIA SOLEDAD, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Participación ciudadana y seguridad ciudadana en el Barrio de San Cristóbal del Cusco, 2022.", cuyo autor es LEON ORMACHEA ANABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ALZA SALVATIERRA MARIA SOLEDAD <b>DNI:</b> 40469174 <b>ORCID:</b> 0000-0001-7639-1886	Firmado electrónicamente por: MALZASA el 23-01- 2023 19:59:34

Código documento Trilce: TRI - 0509073